



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 2

Sesión: INAUGURAL DE LA HONORABLE CA **Fecha:** 10 DE AGOSTO DE 1979.
MARA NACIONAL DE REPRESEN -
TANTES.

SUMARIO:

- I. SE INSTALA LA SESION.
- II. ELECCION DE DIGNATARIOS DE LA HONORABLE CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES.
- III. DECLARATORIA DE AMNISTIA GENERAL E INDULTO COLECTIVO A PERSONAS QUE SE HALLAREN PERSEGUIDAS, ENCARCELADAS O ENJUICIADAS POR LAS DICTADURAS.
- IV. PRIMERA DISCUSION DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEVUELVE LA PERSONERIA JURIDICA A LA UNION NACIONAL DE EDUCADORES.
- V. UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA-DEL QUE FUE SEÑOR ECONOMISTA ABDON CALDERON MUÑOZ.
- VI. EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA TERMINADA LA SESION.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los diez días del mes de Agosto del año de mil novecientos setenta y nueve, se instala la sesión inaugural de la Cámara Nacional de Representantes, siendo las doce y cincuenta minutos pasado el meridiano, en el salón de Pleno del Palacio Legislativo, para elegir a sus dignatarios y saludar a la ciudad Capital en el CLXX aniversario del Primer Grito de Independencia, conforme reza la convocatoria, aprobada por la Junta Preparatoria del día 8 del mismo mes y año. Preside la sesión el Honorable Representante Félix Araquímidez Valdez Carcelén, Director de las Juntas Preparatorias; y posteriormente, el Honorable Assad Bucaram Elmhalm, Presidente de la Cámara Nacional de Representantes. Actúan en la Secretaría el Honorable Pío Oswaldo Cueva Puertas, Secretario de la Junta Preparatoria; y posteriormente, el Abogado Vicente Vanegas López, Secretario de la Cámara Nacional de Representantes; asisten los siguientes señores Legisladores:

Alvarez Carcía Harry	Dávalos Dillon Pablo
Andrade Fajardo Antonio	Daza Palacios Francisco
Armijos Valdivieso Rafael	Del Castillo Alvarez Jaime
Arosemena Gomez Otto	Esparza Fabiany Walter
Arosemena Monroy Carlos Julio,	Espinosa Valdivieso Severo
Ayala Serra Julio	Fadul Suazo Milton
Baca Carbo Raúl	Falquez Batallas Carlos
Baquerizo Nazur Rodolfo	Febres Cordero Rivadeneira León
Barragán Romero Gil	Félix Navarrete Nélon
Berrazueta Erazo Luis	Garrido Jaramillo Edgar
Borja Cevallos Rodrigo	Gavilanes Villagomez Luis
Bowen Cavagnaro	Gonzalez Real Gonzalo
Bucaram Elmhalm Assad	Huerta Rendón Raúl Clemente
Callejas Chiriboga Gonzalo	Hurtado Gonzalez Jaime
Carrera del Rio Aurelio	Jaramillo Arizaga Julio
Carrión Pérez Alejandro	Kubes Weingart Vilem
Cisneros Donoso Rodrigo	Ledesma Ginatta Xavier
Córdova Galarza Manuel	Loor Rivadeneira Eudoro
Córdova Malo Arturo	Lucero Bolaños Wilfrido
Chiriboga Guerrero Jorge,	Marquez Moreno Rafael

Mejía Montesdeoca Luis
 Merino Muñoz Arnaldo
 Moeller Freile Heinz
 Mora Solórzano Medardo
 Mosquera Murillo Pepe Miguel
 Muñoz Herrería Luis
 Ortiz Guiberto Sigifredo
 Pico Mantilla Galo
 Piedra Armijos Arturo
 Plaza Chillambo Gilberto
 Ponce Luque José Enrique
 Proaño Maya Marco
 Real Aspiazú Juan
 Rivas Ayora Eduardo,

Rosero Sánchez Maximiliano
 Salas Meza Segundo
 Suárez Morales Rodrigo
 Tama Marquez Juan
 Trujillo Vásquez Julio
 Valdivieso Egas César
 Valencia Vásquez Manuel
 Vallejo Escobar Fausto
 Vayas Salazar Galo
 Velásquez Herrera Jacinto
 Velín Rivadeneira Timoteo
 Yanchapaxi Cando Reinaldo
 Zambrano García Jorge,

EL SEÑOR DIRECTOR DE LAS JUNTAS PREPARATORIAS, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA.- Dispone que el señor Secretario se sirva constatar el quórum. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Con la presencia de los Honorables señores Representantes que se hallan en la sala; y de acuerdo con el Reglamento ya hay quórum señor Presidente,-----

I
 ARCHIVO

EL SEÑOR DIRECTOR.- Una vez constatado el quórum, declaro instalada esta Sesión Inaugural de la Cámara Nacional de Representantes, Señor Secretario sírvase leer la excusa presentada por el Honorable Representante Cid Augusto Abad Prado,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La excusa dice: lee: Agosto 9 de 1979.- Señor Profesor Arquímides Valdez.- Director de la Junta Preparatoria de la Cámara Nacional de Representantes.- Quito.- Señor Director.-Por medio de la presente, me excuso de asistir a las sesiones de la Honorable Cámara Nacional de Representantes hasta el día quince del presente mes y año, por tener que atender asuntos urgentes de carácter personal, que requieren mi presencia fuera de la ciudad Capital.- Con

este antecedente me permito solicitar que la Honorable Cá ma ra se sirva llamar al Suplente señor Licenciado Timoteo Velín Rivadeneira y principalizarle para los fines legales correspondientes.- Del señor Director muy atentamente.- -
(firma) Profesor Augusto Abad Prado.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: En vista de que el Honorable Representante, Augusto Abad Prado, no va a poder asistir, llamo a su respectivo suplente el señor Licenciado Timoteo Velín-Rivadeneira; y de encontrarse en la sala, le ruego que se incorpore al Recinto Legislativo,-----

Ingresa al Recinto Legislativo el señor Licenciado Timoteo Velin Rivadeneira.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Bien venido señor Licenciado Velin Rivadeneira.-----



EL SEÑOR DIRECTOR: De acuerdo a lo estatuido en la Cons titu ción de la República, vamos a dar inicio a la elección de dignatarios de la Honorable Cámara de Representantes, - naturalmente comenzando por la elección de su primer dignatario, su Presidente.-----

EL V. VALLEJO ESCOBAR: Señor Director, compañeros Legisladores, para todos es conocida la regia personalidad del Director Supremo de Concentración de Fuerzas Populares Don Assad Bucaram, este ilustre varón que por mas de treinta años ha venido luchando junto al pueblo, junto a su querido pueblo, con las únicas armas de su capacidad, de su honradez y de su profundo amor al pueblo ecuatoriano; por estas consideraciones me permito proponer el nombre del señor Assad Bucaram, para la Presidencia de la Cámara Nacional de Representantes.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Tome nota señor Secretario, así mismo solicito, tome en consideración que la votación sea nominativa. Tiene la palabra el Honorable Hurtado Gonzalez.-----

NO. DOS

EL SEÑOR DIRECTOR: Tome nota señor Secretario.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR: Así mismo solicito que se tome en consideración que la votación sea nominativa.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ: Señor Director Provisional de la Cámara Nacional de Representantes, Honorables señores Representantes aquí presentes, el acto al que estamos asistiendo en esta tarde, ya lo ha dicho usted señor Director reviste caracteres de especial importancia para la vida nacional; y por que ello reviste especial importancia para la vida nacional, no podemos señor Director revestir de aceleración a los actos que tenemos que realizar en esta Cámara. Quiero decir señor Director con esto, que no es posible, no es procedente, sino le damos la seriedad suficiente a este Recinto, a esta Cámara, como máximo Organismo de la expresión popular y llegar a la elección de Presidente, sin antes haber establecido nosotros mismos, rechazando las imposiciones de la Dictadura; digo señor Presidente que no es posible, no es procedente llegar a la elección de dignatarios sin antes nosotros los Legisladores haber establecido los procedimientos para llegar a tal elección. Cómo vamos hacer la votación señor Director? nominal, nominativa o secreta. Cómo se determinará el resultado? Por simple mayoría o por mayoría absoluta. Seguramente esta precipitación significa someternos, una vez más, a los dictados de la Dictadura que nos quiere imponer. En consecuencia señor Director presento como moción previa que antes esta Cámara, proceda a determinar los procedimientos a los cuales vamos a someternos para la elección de dignatarios de esta Honorable Cámara. Muchas gracias señor Director. -----

EL H. FALQUEZ BATALLAS: Señor Director de la Cámara Nacional de Representantes, se pretende en esta mañana, cuando se ha propuesto el nombre para candidato de esta Cámara Nacional de Representantes a un hombre que permanentemente ha estado identificado con las grandes causas del pueblo ecuatoriano. Yo pregunto señor Director, en esta Cámara Nacional de Representantes, vamos a respetar la voluntad -

del pueblo ecuatoriano entregado a las urnas; por lo tanto señor Director, le solicito que se prosiga la sesión - y que si desean someter a consulta acerca de sí la votación debe ser nominal o secreta, que alcemos la mano los representantes que estemos por una u otra posición; pero sigamos adelante, porque tenemos que tratar asuntos trascendentales para la vida del pueblo ecuatoriano. Nada - mas señor Director. -----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA: (interrupción ocasionada por grupos de ciudadanos que se hallan en el sector de las barras del Recinto Legislativo).-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Me permito recordar a los señores que se hallan en las barras del Recinto Legislativo que deben guardar la debida compostura, porque mientras yo esté de Director Provisional que se me designó en esta Cámara, todos los señores Legisladores tendrán las garantías del caso para que puedan exponer sus puntos de vista dentro de esta Cámara. Así que les ruego por favor se sirvan guardar la compostura debida-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA: Tengo la impresión señor Director Provisional de la sesión que usted está permitiendo que la Sesión Inaugural del Parlamento Ecuatoriano, legítima expresión de la soberanía popular se convierta en un campo de agramonte, en un circo romano, donde se conculque la libertad de expresión de quienes estamos aquí, por decisión soberana del voto del pueblo ecuatoriano. - No es a usted señor Director Provisional de la sesión, - con todo respeto y consideración, a quien le toca decidir cómo vamos a proceder los Representantes Nacionales; y en caso de las determinaciones de la Cámara Nacional de Representantes, tendrán que ser producto de la decisión mayoritaria, absoluta, de quienes son representantes de la ecuatorianidad. Por ende coincidiendo con lo expresado por el Representante Hurtado Gonzalez, somos los Legisladores en uso de nuestros legítimos derechos, los que vamos a decidir cómo procedemos en esta Cámara.-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO: Como se ha convocado en este instante para designar a las dignidades de la Cámara Na -

cional de Representantes, ese es el objetivo único en este instante. Es verdad, como dice el señor Representante Hurtado Gonzalez, que debe realizarse este acto lo antes posible, pero no con tanta celeridad; yo le tengo que responder que el lado opuesto de la celeridad es el sabotaje. Señor Presidente, el señor Representante Loor Rivadeneira, hace unos momentos manifestó que usted señor Director dispuso que se decida primeramente sobre la forma que se adopte en la votación, esto es votación nominativa o votación secreta; por otra parte esta es la segunda sesión de la Cámara Nacional de Representantes; es decir hay un antecedente preciso, en la sesión anterior se dedicó por la votación nominativa y el resultado de la votación se la tomó de la mitad mas uno o sea por mayoría absoluta, que me parece que es a lo que se refirió el Honorable León Febres Cordero. Por consiguiente encarezco a usted señor Director que proceda de inmediato a pedir que los señores Representantes opinen sobre la forma de votar. - Interrupción -)

EL SEÑOR DIRECTOR: Por favor Honorable Febres Cordero Rivadeneira, hace un momento le concedí el uso de la palabra; y por el respeto que usted se merece y el respeto que usted también me decía, que me merezco le ruego por favor se sirva acatar este ordenamiento, ya que existe jurisprudencia sobre este aspecto y me refiero a la sesión de la Junta Preparatoria en donde la Cámara aceptó la forma de votación nominativa. Por otra parte refiriéndome a la inquietud expresada por el Honorable Hurtado Gonzalez, en el sentido de consultar a la Honorable Cámara sobre la forma de votación, pido a los Honorables presentes que se sirvan expresar si están de acuerdo con la votación nominativa, poniéndose de pie. Señor Secretario - sírvase recoger la votación y proclamar su resultado. ---

EL SEÑOR SECRETARIO: El resultado de la votación es el siguiente: cuarenta y tres votos por la afirmativa, por ende tiene mayoría la proposición de que la votación se hará de manera nominativa. -----

EL H. MORA SOLORZANO: Señor Presidente, la forma de votación ya sea esta nominativa o secreta, no es el problema medular de este instante; podríamos decir que es un hecho insustancial, lo importante es que los Legisladores tengamos la suficiente celeridad, para poder dar la imagen que el Parlamento merece ante la opinión ciudadana. Por lo expuesto señor Director le pido con todo comedimiento se digno disponer que primero se constaten el número de Legisladores que nos hallamos presentes en esta sesión, para saber cuál va a ser la mayoría para elegir Presidente y Vicepresidente de la Honorable Cámara, -----

EL H. LEDESMA GINATTA: Señor Presidente, el Honorable Hurtado Gonzalez hizo una proposición concreta en la que indicaba que tenía que resolverse dos cosas; la primera si la votación fuera nominativa o secreta; y la segunda cuál era la mayoría que se requería para la elección de dignatarios. Con esta oportunidad quiero recordarles que ésta también fue moción que presentó el Honorable Rodrigo Borja Cevallos en la sesión de la Junta Preparatoria anterior, para el acto de la elección de Director y Secretario; y valga la oportunidad para indicarles si es necesaria la presencia de las barras, ya que considera de su obligación hacer respetar a los Legisladores que hemos venido por mandato popular, de tal manera de que si la barra interfiere en la exposición de los Honorables Legisladores es su obligación retirarla, si ellas no respetan al Parlamento Nacional. En tal virtud apoyo la moción presentada por el Honorable Hurtado Gonzalez en el sentido de que la sala sea la que decida cuál es la mayoría necesaria para la elección de dignatarios; y le ratifico a usted, una vez mas, la necesidad del respeto a los Honorables señores Legisladores que han venido al Recinto Legislativo.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Atendiendo al pedido del Honorable Ledesma Ginatta, nuevamente me ratifico y solicito a las barras que se sirvan guardar la compostura del caso, porque de lo contrario, muy a mi pesar, me veré obligado a tomar otras medidas,-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO: Señor Director de esta primera sesión de la Honorable Cámara Nacional de Representantes, como

el que mas; y en representación de un sector del pueblo del Ecuador, la Provincia de Esmeraldas, hago votos por que esta Cámara cumpla con la función y el papel histórico para el cual ha sido designada; pero me preocupa Honorable señores Legisladores, el hecho de que aquí se están violentando procedimientos, o hay demasiada desesperación para llevar a la práctica convenios o pactos, o es que el señor Director quiere convertir esta Cámara en otra Dictadura. No podríamos aceptar señores Legisladores la práctica de estos procedimientos; ya que nadie le quita el derecho a un Honorable Representante de esta Cámara para aspirar o ser llevado a ocupar una dignidad; pero lo que no es correcto es que se violenten los procedimientos. En primer lugar aquí debe constatarse el número de Legisladores asistentes, eso es lo correcto, eso es lo procedente señor Director; por tanto también estoy de acuerdo, que en primer término se constate el número de Legisladores; y que se apliquen todas las medidas convenientes para que en esta Cámara puede haber la expresión libre, sin la presión de grupos de Legisladores que representan diversos sectores del pueblo ecuatoriano. Hago esta invocación a fin de que se procure el imperio del orden, ya que si esto continúa así, será el primer hecho, será el primer acto que no se hallaría en armonía con las aspiraciones del pueblo ecuatoriano, de los cefepistas y de todos los demás grupos políticos, para que esta Cámara cumpla con su deber responsable de servicio al pueblo, de servicio en la expedición de leyes en favor de los trabajadores, de los campesinos, y en general en defensa de los sagrados intereses nacionales. Por todo lo expuesto señor Director tiene que constatarse primeramente el número de los señores Legisladores asistentes, para luego votar sobre el procedimiento que deba adoptarse en esta sesión. -----

EL H. BUCARAM ELMHALIM; Señor Director pido a Su Señoría que una vez constatado el quórum, se resuelva, si así la sala lo decide, que el resultado de la elección sea por mayoría absoluta, es decir mas de la mitad de los asistentes para poder proclamar una elección. Si alguien me

apoya, lo elevo a moción. -----

Apoyan la moción presentada por el Honorable Bucaram Elm-halim, varios Honorables señores Representantes.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario sírvase informar so-
bre el número de Legisladores presentes.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Director le ruego tomar
votación, si la votación proclama al designado; debiendo
ser la mitad mas uno cuando menos, o sea la mayoría abso-
luta.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario repito, sírvase in-
formar cuántos señores Legisladores están presentes. ---

EL SEÑOR SECRETARIO: Hay sesenta y cuatro Honorables Re-
presentantes en el Recinto del Pleno del Palacio Legisla-
tivo.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Consulto a la Sala, si el resultado -
de la elección se lo establece por la mayoría absoluta,-
o sea la mitad mas uno. Los que estén de acuerdo, que -
se sirvan levantar la mano; o mas bien dicho, rectifico,
que se sirvan ponerse de pie. Por favor señores Repre-
sentantes sírvanse expresar su voto en la forma que he -
solicitado. Entonces señor Secretario, le ruego, sírva-
se tomar la votación y proclamar su resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Cuarenta y seis Honorables Repre-
sentantes se han pronunciado por la moción presentada -
por el Honorable Bucaram, en el sentido de que el resul-
tado de las votaciones estará determinado por mas de la
mitad de los Representantes presentes en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, entonces señores Represen-
tantes, queda establecido que la votación va a ser nomi-
nativa; queda establecido también que la mayoría absolu-
ta va a ser la mitad mas uno, en este caso, la de los se-
senta y cuatro Representantes, la mitad mas uno va a ser
el resultado de la elección. Vamos entonces a continuar
con el punto que ya he manifestado al principio, es de -
cir con la elección de dignatarios. Se ha mencionado ya

el nombre de un candidato que es el del señor Assad Bucaram Elmhalm.-----

EL H. CISNEROS DONOSO: Señor Director creo que al fin se están serenando un poco los ánimos; yo no le veo razón alguna para que nos pongamos eufóricos o tengamos que recurrir a la colaboración de las barras, con frases de aprobación o de desaprobación a los actos de los Legisladores; por fin, se ha establecido primero que la Cámara está fijando su propio procedimiento para la elección de dignatarios; en consecuencia, de hecho se ha desconocido el Decreto que fijaba las normas para la elección de dignatarios; en segundo lugar, quede establecido el criterio de la mayoría absoluta, el criterio de la votación nominal; pero nos falta definir todavía criterios señor Presidente, cómo se van a interpretar los votos en blanco. Sabemos, o se presume, que va a haber una mayoría absoluta, para determinados candidatos, esto ya suena en el ambiente nacional; pero no por eso, podemos apresurarnos y tenemos serenamente que ir aprobando todos los criterios que sean necesarios, para que esta Cámara dé el mejor ejemplo, de cómo se debe proceder en todos los actos para los que hemos sido designados. En consecuencia, señor Presidente, yo pido que la Cámara se pronuncie, qué definición va a tomar respecto de los votos en blanco, de los votos nulos, de las abstenciones. Entonces que la Cámara se pronuncie por partes sobre estos tres conceptos. Eso es todo señor Director.-----

EL H. DAVALOS DILLON: Me alegra enormemente, que una vez conciliados los ánimos, se hayan establecido los criterios, con los cuales la Cámara va a llevar adelante el proceso de elección de sus dignatarios. En ningún momento pensemos que se trata de apresurar o violentar procedimientos, ni tampoco puedo creer yo, que otro sector u otros señores Legisladores, quieran atrasar u obstaculizar el procedimiento que debe tener la Cámara en el desenvolvimiento de sus acciones. Aquí estamos señores, después de nueve años de silencio dictatorial, amordazados y comienzo recién el pueblo ecuatoriano y a través de sus Representantes

tantes, a expresarse libremente y a eso hemos venido, - así como reclamo señor Presidente que con la compostura del caso, se expresen las barras y no se las amenace - con sacarlas del Recinto jamás. El acostumbramiento se ñor Presidente, el sometimiento a la Dictadura, termina hoy. Las mentalidades libres comienzan a hablar ahora; y no habrá poder humano en esta tierra que nos silencie por eso estamos aquí, para defender la expresión voluntaria del pueblo ecuatoriano. Hemos de atenernos a la Nueva Constitución y a sus leyes, hemos de respetar al Parlamento y al pueblo ecuatoriano y así nosotros procederemos para abrir una nueva era de Democracia y libertad. Establecidos los principios de esta Cámara, como va a realizarse la elección por voto nominativo y por mayoría de mas de la mitad, huelga decirse que el Régimen Parlamentario lo dice a costumbre, que los votos en blanco se suman a la mayoría y las abstenciones no se cuentan. No obstante señor Presidente, para establecer el respeto que se merece la Cámara de Representantes, ruego a usted que nuevamente, a pesar de no ser necesario que se consulten estos dos criterios, que la abstención no se cuenta y el voto en blanco se suma a la mayoría y procedamos con seriedad, con equilibrio, con respeto a nosotros mismos y al País, en este proceso de la Cámara de Representantes.

EL SEÑOR DIRECTOR: Consulto a la Honorable Cámara sobre la moción que presentara el Honorable Dávalos Dillon, o sea que los que estén de acuerdo con que los votos en blanco se sumen a la mayoría y las abstenciones no se cuenten que se sirvan expresarlo poniéndose de pie. Señor Secretario, sírvase verificar el resultado de la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: El resultado de la votación es el siguiente: cuarenta y ocho Honorables Representantes se han pronunciado en el sentido de que los votos en blanco se sumen a la mayoría y que las abstenciones no se las cuente. -----

EL SEÑOR DIRECTOR: De acuerdo con el resultado de la votación proclamado por el señor Secretario, se ha aprobado que los votos en blanco se suman a la mayoría y las abs^u - tenciones no se toman en cuenta. Se aprobó también que la forma de la votación sea nominativa.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA: La tradición Parlamenta - ria ecuatoriana, ha establecido que la votación puede ser nominativa, nominal o por papeletas; sírvase usted, - señor Presidente, explicarle a la Cámara cómo interpreta - usted la votación nominativa, la votación nominal y la - votación por papeletas. Por favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Le contesto, Honorable Febres Cordero - si usted desea que yo diga cuál es mi interpretación; - aún cuando también creo que quizá, sirva de orientación - para algún Legislador que no comprenda ésto y quiere que yo le diga. La votación nominal es la votación que en - forma verbal expresa el Legislador, mediante la cual ha - ce conocer su razonamiento por un espacio de tiempo que - de acuerdo a la práctica parlamentaria que algunos Hono - rables han olvidado hoy día, quizá porque los años vienen, es decir que hay un mínimo de veinte minutos para que - pueda hacer conocer su razonamiento en la votación nomi - nal; y la votación nominativa es una votación, Honorable Representante, la que usted también hizo en la primera - sesión de la Junta Preparatoria. Este es mi criterio. - Continuemos entonces con la elección.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ: Señor Presidente, primero quiero hacer una aclaración porque me parece que alguna afirma - ción vertida en la intervención de un colega, no se pue - de dejar pasar por alto. Aquí se ha dicho, que hoy el - pueblo del Ecuador, deja de estar amordazado por la Dic - tadura. Yo quiero decir, señor Presidente, que no es toda la población del Ecuador que ha estado amordazada por la Dictadura que ha habido un pueblo dirigido por un parti - do político de avanzada, que ha estado levantando su - lucha, peleando en las calles, poniendo muertes por res - taurar la democracia en este País; y por rescatar los de

derechos fundamentales del hombre, señor Presidente. Que es un sector de la población que durante nueve años de dictadura ha estado haciendo el juego a los militares, a la dictadura militar y ha estado convirtiéndose en cómplice del atropello de los derechos fundamentales del pueblo ecuatoriano. En segundo lugar, señor Presidente, quiero para conocimiento de ustedes, para ayudarlos a ustedes, señor Presidente, parece que se le deslizó un error a usted en la explicación y definición de lo que significa voto nominal. Usted ha dicho, señor Presidente que es el derecho que tenemos los Legisladores para ver verbalmente consignar nuestro voto; y quedada Legislador, tiene por lo menos veinte minutos para razonar su voto. Yo pregunto se trata de un error, señor Presidente, o es que usted eso mismo cree. Como podemos pensar que para razonar nuestro voto en una votación, tengamos por lo menos veinte minutos, eso quiere decir que yo en este momento, puedo tomarme tres horas para razonar mi voto en el sentido que los voy a consignar. Yo creo, señor Presidente, que lo que usted ha querido decir, es que tendrán un máximo de veinte minutos y no un mínimo, señor Presidente. Quisiera que expresara si se trata de ^{UNA} equivocación, o es que eso mismo cree, señor Presidente.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR DIRECTOR: Honorables señores Representantes, vamos a proceder a la elección de Presidente de la Cámara Nacional de Representantes. Se ha mencionado el nombre de un candidato para esta designación. Señor Secretario, sírvase proceder a tomar la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los Honorables señores Legisladores (interrupción). -----

EL H. MUÑOZ HERRERIA: Señor Director y Honorables señores Legisladores, en verdad para quienes por primera vez, venimos al Parlamento Ecuatoriano, lo fundamental es el respeto mutuo, porque la Democracia debe basarse en ese respeto. El hombre, por encima de todo egoísmo, tiene que saber respetar, en este caso reconozco al señor Bucaram como un hombre luchador, un hombre del pueblo; pe

ro sin embargo nosotros tenemos nuestra posición política; y yo lanzo como candidato de mi Partido, al señor Ingeniero Raúl Baca Carbo,-----

EL H. VELÁSQUEZ HERRERA: Solamente quiero proponer que en beneficio del tiempo, las intervenciones al razonar los votos se limitan a cinco minutos, por esta ocasión,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Insisto nuevamente, Honorables, que ya resolvimos hacer la votación nominativa. Señor Secretario, sírvase entonces proceder a recoger la votación, con los candidatos propuestos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Se han propuesto dos candidaturas, la del Honorable Representante Bucaram Elmhalm y la del Honorable Representante Baca Carbo. El señor Secretario procede a recoger la votación nominativa; mencionando a los Honorables Representantes, por orden alfabético, con el siguiente resultado:

EL H. ALVAREZ GARCIA HARRY: Doy mi voto para Presidente de la Cámara Nacional de Representantes por el señor Ingeniero Raúl Baca Carbo, Candidato de Izquierda Democrática,-----

EL H. ANDRADE FAJARDO ANTONIO: Por Assad Bucaram,-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL: Por Assad Bucaram,-----

EL H. AROSEMENA GOMEZ OTTO: En blanco,-----

EL H. AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO: Por el Ingeniero Raúl Baca Carbo,-----

EL H. AYALA SERRA JULIO OSWALDO: Por el Honorable Assad Bucaram,-----

EL H. BACA CARBO RAUL: Mi voto por el Doctor Manuel Córdova Galarza,-----

EL H. BAQUERIZO NAZUR RODOLFO: Por el Honorable Assad Bucaram,-----

EL H. BARRAGAN ROMERO GIL: Voto en blanco,-----

EL H. BERRAZUETA LUIS: Por el señor Assad Bucaram,-----

EL H. BORJA CEVALLOS RODRIGO: Raúl Baca Carbo,-----

- EL H. BOWEN CAVAGNARO HECTOR: Por el señor Assad Bucaram.
- EL H. BUCARAM ELMHALIM ASSAD: Por el Doctor Carlos Julio Arosemena.-----
- EL H. CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO; Por el Honorable Raúl-Baca Carbo,-----
- EL H. CARRERA DEL RIO AURELIO: Por el Ingeniero Raúl Baca Carbo.-----
- EL H. CARRION PEREZ ALEJANDRO; Por el Ingeniero Raúl Baca Carbo.-----
- EL H. CISNEROS DONOSO RODRIGO; Por el Ingeniero Raúl Baca Carbo.-----
- EL H. CORDOVA GALARZA MANUEL; Por el Ingeniero Raúl Baca Carbo.-----
- EL H. CORDOVA MALO ARTURO; Por el Ingeniero Raúl Baca Carbo.-----
- EL H. CHIRIBOGA GUERRERO JORGE; Mi voto es nulo.-----
- EL H. DAVALOS DILLON PABLO: Por el señor Assad Bucaram.-----
- EL H. DAZA PALACIOS FRANCISCO: Por el Honorable Assad Bucaram.-----
- EL H. DEL CASTILLO ALVAREZ JAIME: Por el Honorable Carlos Julio Arosemena Monroy.-----
- EL H. ESPARZA FABIANY WALTER: Consecuentemente con el mandato popular realizado el 29 de abril, deposito mi voto por el Honorable Assad Bucaram.-----
- EL H. ESPINOSA VALDIVIESO LEOPOLDO SEVERO: Por el Honorable Assad Bucaram.-----
- EL H. FADUL SUAZO MILTON: Por el compañero cefepista Assad Bucaram.-----
- EL H. FALQUEZ BATALLAS CARLOS: Voto por el Honorable compañero Assad Bucaram.-----
- EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA LEON: No voy a votar, mientras no me dejen hablar, porque jamás he estado de acuerdo con la dictadura, porque jamás aceptaré la dicta

dura parlamentaria del voto, porque no puedo estar de -
acuerdo con los candidatos de la mayoría parlamentaria, -
porque tengo que mantener consecuencia con mi posición -
electoral, por respeto a los ciento veinte y cinco mil -
ecuatorianos que me honraron con su voto, Me abstengo de
votar.-----

EL H. FELIX NAVARRETE NELSON: Voto por el Honorable Assad
Bucaram.-----

EL H. GARRIDO JARAMILLO EDGAR: Por el Honorable Assad Bu
caram,-----

EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS ANTONIO: A nombre del pue
blo ecuatoriano y de CFP por Don Assad Bucaram,-----

EL H. GONZALEZ REAL: Consigno mi voto por el líder máxi
mo de CFP. Assad Bucaram,-----

EL H. HUERTA RENDON: Por el Señor Assad Bucaram.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ: Voy a razonar mi voto señor Presi
dente - Interrupción - No puedo razonar mi voto señor -
Presidente.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Aún cuando estamos en una votación no
minativa, pero en una demostración de condescendencia le
permito a usted hacer conocer su razonamiento por espacio
de un minuto,-----

EL H. HURTADO GONZALEZ: - -Continúa - Señor Presidente, -
entiendo que no es una condescendencia, sino un reconoci
miento al pueblo ecuatoriano, que está hablando a través
de mi persona. Estamos señores, culminando un proceso de
reestructuración jurídica, que no es dádiva graciosa de -
ninguna dictadura, sino consecuencia de la organización y
la lucha de nuestro pueblo. El pueblo ecuatoriano, señor
Presidente y señores, ha votado en esta ocasión por un -
verdadero cambio, porque está cansado - Interrupción de
las barras - Me permite señor Director dar mi voto, ter
minar mi razonamiento?. Decía que el pueblo ecuatoriano
- Interrupción - -----

EL SEÑOR DIRECTOR: Honorable Hurtado, la Cámara merece res

peto y le ruego que consigne su voto, porque entonces estaríamos practicando un privilegio con su persona, de la cual todavía ha tenido un minuto. Le ruego por favor Honorable consignar su voto.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ: - continúa - treinta segundo para terminar y poder votar señor Director, decía que el pueblo ecuatoriano ha votado contra los vende Patrias, contra la dictadura, y contra los pactos vergonzosos en contra - interrupción -

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario sírvase pedir el voto. señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Hurtado Gonzalez Jaime, - sírvase consignar su voto.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario sírvase pedir el voto al Honorable Hurtado.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ: Señor Presidente, no voto.-----

EL H. JARAMILLO ARIZAGA: Por el señor Assad Bucaram.-----

EL H. KUBES WEINGART: Por el Ingeniero Raúl Baca Carbo.-

EL H. LEDESMA GINATTA: Por el candidato de Izquierda Democrática Raúl Baca Carbo.-----

EL H. LOOR RIVADENEIRA: Por recomendación de mi Partido, - el Partido Liberal Radical, porque no puedo sufragar por quienes colaboraron con la dictadura militar, porque no es necesario que se reconozca, que el único marginado por la propia dictadura, fue don Assad Bucaram, voto por él - para Presidente de la Honorable Cámara.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Director, en homenaje a los - anhelos de justicia social y de cambio social, para instaurar un nuevo Ecuador, consigno mi voto en favor del señor Juan Tama Marquez.-----

EL H. MARQUEZ MORENO: Voto por el contenddor de multitudes y defensor de los marginados Don Assad Bucaram.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA: Por el compañero Raúl Baca Carbo.

EL H. MERINO MUÑOZ: Por el Ingeniero Raúl Baca Carbo.-----

EL H. MOELLER FREILE: Consistente con la resolución de mi Partido voto en blanco,-----

EL H. MORA SOLORZANO: Señor Director sin hacer otro comentario, que lo hago por recomendación de mi Partido, voto por el señor Assad Bucaram,-----

EL H. MOSQUERA MURILLO: Sin exhibicionismos políticos, pero con honestidad y por el bien de la Patria, consigno mi voto por Don Assad Bucaram,-----

EL H. MUÑOZ HERRERIA: Por el Ingeniero Raúl Baca Carbo.--

EL H. ORTIZ GUDBERTO: Señores Representantes, consigno mi voto a favor del Honorable Representante Don Assad Bucaram,-----

EL H. PICO MANTILLA: Por Concentración de Fuerzas Populares y del Partido Conservador, por el Honorable Assad Bucaram,-----

EL H. PLAZA CHILLAMBO; Por el señor Assad Bucaram,-----

EL H. PONCE LUQUE: Hoy diez de agosto, el pueblo ecuatoriano, cifraba la esperanza de que terminará la Dictadura militar, en este recinto Legislativo estamos viendo que se está imperando otra nueva dictadura, la del voto legislativo, y por este motivo me abstengo, señor Presidente. -

EL H. PROAÑO MAYA: Yo voto por quien representa la expresión auténtica de la lucha popular, por el compañero Assad Bucaram,-----

EL H. REAL ASPIAZU; Porque he recibido el mandado^t mayoritario del pueblo humilde de Tungurahua, voto por un ambateño iluste, Don Assad Bucaram,-----

EL H. RIVAS AYORA; El veinte y nueve de abril, el pueblo ecuatoriano, votó contra las dictaduras económicas, contra las dictaduras económicas de la Patria, contra el privilegio y la explotación; mi voto consigno por el líder del pueblo Assad Bucaram,-----

EL H. ROSERO SANCHEZ: Consigno mi voto por el Honorable Representante Nacional, señor Assad Bucaram,-----

EL H. SALAS MEZA: Por el compañero Assad Bucaram.-----

EL H. SUAREZ MORALES: En acatamiento a la disciplina de mi Partido, voto por el señor Assad Bucaram.-----

EL H. TAMA MARQUEZ: Consecuentemente con el hospedaje que nos ofreció Concentración de Fuerzas Populares, a los hombres de Democracia Popular, cuando el Tribunal de la "Mano Negra", nos negó la inscripción como Partido, consigno mi voto por el señor Assad Bucaram.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ: Assad Bucaram.-----

EL H. VALDIVIESO EGAS: Mi pedido expreso de que no hayan privilegiados en el uso de la palabra, mi voto por el compañero Assad Bucaram.-----

EL H. VALENCIA VASQUEZ: Por el Honorable señor Representante Don Assad Bucaram.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR: Mi voto por el hijo predilecto del pueblo ecuatoriano y maestro del civismo Assad Bucaram.-----

EL H. VAYAS SALAZAR: Por el auténtico líder del pueblo ecuatoriano Assad Bucaram.-----

EL H. VELASQUEZ HERRERA: Se abstiene.-----

EL H. VELIN RIVADENEIRA: Porque así lo decidieron las bases que nos eligieron en forma mayoritaria, la voz de Morona Santiago, vota por Don Assad Bucaram.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Solicito un minuto, porque también el indio ecuatoriano, va hacer su voz, porque no nos van a hurtar a los indios, el derecho de expresar nuestra voluntad. Por ventura para mí, soy el penúltimo y Yanchapaxi no significa nada o puede significar todo; y el pueblo del diez de agosto, tras ciento setenta años, puede expresar su voluntad. No van a ser solamente los oligarcas, no van a ser solamente los vende Patrias, los que eleven su voz, también el indio eleva su voz para votar con emoción, con fervor por Don Assad Bucaram.-----

EL H. ZAMBRANO GARCIA: Señor Director, porque la Cámara-

Nacional de Representantes responda a los más caros anhelos populares, como Legislador Manabita, elegido por Concentración de Fuerzas Populares, expreso con orgullo y satisfacción, mi voto por el líder máximo de CFP Don Assad Bucaram.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Algún Honorable Representante no ha consignado su voto?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Mi voto señor Presidente, por el Honorable Representante Assad Bucaram.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Por el Honorable Bucaram,-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señor Secretario sírvase hacer conocer el resultado de la elección,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El resultado de la votación es el siguiente:

Por el Honorable Assad Bucaram: cuarenta y tres votos. -

Por el Honorable Baca Carbo: catorce votos,-----

En blanco: tres votos.-----

Abstenciones: cuatro -----

Nulos: uno. -----

Por el Honorable Manuel Córdova Galarza: un voto. -----

Por el Honorable Carlos Julio Arosemena: dos votos. -----

Por el Honorable Tama Márquez: un voto. -----

TOTAL: sesenta y nueve votos que corresponden a sesenta y nueve votantes. - Tiene la mayoría el Honorable Assad-Bucaram con cuarenta y seis votos -----

Consignaron su voto por el Honorable Assad Bucaram Elmhalim, los siguientes Representantes, para Presidente de la Honorable Cámara Nacional de Representantes:

Andrade Fajardo Antonio, Armijos Valdivieso Rafael, Ayala Serra Julio Oswaldo, Baquerizo Nazur Rodolfo, Berrazueta Erazo Luis, Bowen Cavagnaro Héctor, Dávalos Dillon Pablo, Daza Palacios Francisco Manuel, Esparza Fabiany Walter, Espinosa Valdivieso Lopoldo Severo, Fadul Suazo Milton, Falquez Batallas Carlos, Félix Navarrete Nelson, Garrido Jaramillo Edgar, Gavilanez Villagonez Luis Antonio, Gonzalez Real Gonzalo, Huerta Rendón Raúl Clemente, Jaramillo Arízaga Julio, Loor Rivadeneira Eudoro, Márquez

Moreno Rafael, Mora Solórzano Medardo, Mosquera Murillo Pepe Miguel, Ortiz Gudberto Sigifredo, Pico Mantilla Galo, Piedra Armijos Arturo, Plaza Chillambo Gilberto, Proaño Maya Marco, Real Aspíazo Juan Manuel, Rivas Ayora Eudoro, Rosero Sánchez Maximiliano, Salas Meza Segundo, Suarez Morales Rodrigo, Tama Marquez Juan, Trujillo Vásquez Julio César, Valdivieso Egas César Gustavo, Valencia Vásquez Manuel, Vallejo Escobar Fausto, Vayas Salazar Galo, Velín Timoteo, Yanchapaxi Cando Reinaldo, Zambrano García Jorge Alfredo, Cueva Puertas Pío Oswaldo, Valdez Carcelén Arquímides.-----

Consignaron el voto por el Honorable Raúl Baca Carbo, para Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, - los siguientes Honorables señores Legisladores:

Alvarez García Harry, Arosemena Monroy Carlos Julio, Borja Cevallos Rodrigo, Callejas Chiriboga Gonzalo, Carrera-del Río Aurelio, Carrión Pérez Alejandro, Cisneros Donoso Rodrigo, Córdova Galarza Manuel, Córdova Malo Arturo, Kubes Weingart Vilem, Ledesma Ginatta Xavier, Mejía Montedeoca Luis, Merino Muñoz Reinaldo, y Muñoz Herrería Luis-Ernesto.-----

Consignaron su voto por el Honorable Manuel Córdova Galarza: el Honorable Baca Carbo Raúl.-----

Consignaron su voto por el Honorable Carlos Julio Arosemena Monroy los siguientes Representantes:

Bucaram Elmhalm Assad y Del Castillo Alvarez Jaime.-----

Consignó su voto por el Honorable Juan Tama Marquez, el Honorable Lucero Bolaños Wilfrido.-----

Consignaron su voto en blanco, los siguientes Honorables-Legisladores:Arosemena Gomez Otto, Barragán Romero Gil, y Moeller Freile Heinz.-----

Se abstuvieron de votar: Febres Cordero Rivadeneira León, Hurtado González Jaime, Ponce Luque José Enrique; y Velásquez Herrera Jacinto.-----

Anuló su voto el Honorable Chiriboga Guerrero Jorge.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por haber obtenido mayoría absoluta - de votos, la Honorable Cámara lo declare legalmente electo Presidente de la Cámara Nacional de Representantes al Honorable Assad Bucaram Elmhálim.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Director, consultada la Cámara, ésta lo declara legalmente electo Presidente de la Cámara Nacional de Representantes al señor Assad Bucaram Elmhálim

EL SEÑOR DIRECTOR: Una vez que la Cámara Nacional de Representantes, ha designado como su Presidente al Honorable Assad Bucaram Elmhálim, para mí es un altísimo honor proceder a posesionarlo en este alto cargo, por el cual el pueblo ecuatoriano así lo expresó en las urnas.-----

Pasa al sitio de la Presidencia del Parlamento Ecuatoriano el Honorable Assad Bucaram Elmhálim.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Honorable Assad Bucaram Elmhálim, jura usted, respetar y hacer respetar la Constitución, Leyes de la República?.-----

EL H. ASSAD BUCARAM ELMHALIM: Lo juro señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Si así lo prometéis que la Patria os agradezca, en caso contrario que os demande.-----

Además quiero hacer entrega al señor Presidente de las carpetas que contienen los Proyectos que han sido entregados en Secretaría de la Cámara Nacional. El primer Proyecto que hago entrega y que me honra sobremanera porque soy profesor y me pertenezco a la clase magisteril perseguida, es la restitución de la personería jurídica a la Unión Nacional de Educadores; otro Proyecto que modifica las rebajas de las penas del Magisterio Nacional; otro Proyecto modificación a la Ley de elecciones; otro Proyecto modificación al Artículo 27 de la Ley de Partidos Políticos; otro Proyecto que trata sobre el incentivo que debe darse a la Industria Turística Nacional y otro Proyecto que trata de restituir la voluntad popular en los Concejos Municipales y Consejos Provinciales.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ASSAD BUCARAM ELMHALIM: Señor Director de las Sesiones Preparatoria de esta Cámara de Repre -

sentantes, señor Coordinador para el funcionamiento de esta Cámara Nacional de Representantes, señores Representantes del pueblo ecuatoriano, quizás inmerecidamente he sido designado por vosotros, para presidir esta Cámara Nacional de Representantes después de nueve largos años de Dictadura, vuelve a funcionar el Parlamento ecuatoriano. No debemos olvidar compatriotas, que cuando se hable de Democracia, debemos tener presente que el símbolo de la Democracia es un Parlamento y estamos obligados a ser responsables de ello, ante el pueblo que nos ha enviado aquí y ante la historia, que juzgará nuestros actos señores. Si quienes anhelamos una democracia, pensamos que esta no es sólo una forma electoral, sino también una forma de desenvolvimiento democrático; de vida democrática; y también señores, que los beneficios de los gobernantes, de todo el esfuerzo de un gobierno, no debe ser como ha sido hasta aquí, desde los mismos inicios de nuestra vida republicana, en beneficio de los pocos gobernantes, de sus familias, o de sus amigos; sino que el beneficio de nuestros esfuerzos, debe ser para todo el pueblo ecuatoriano compatriota. Así como todos tenemos que participar en esta vida democrática, en las elecciones, liberales, conservadores, cefepistas, hombres de izquierda, hombres de centro, alfabéticos y analfabéticos, todo aquel que sea mayor de dieciocho años, es ciudadano según la Constitución; y tiene derecho a participar, en elegir a sus mandatarios, así mismo debe participar todo hombre, todo grupo humano, en resolver los problemas de la colectividad, en la redacción de Proyectos, en la discusión de los Proyectos, que serán leyes de la República. Las aspiraciones de un pueblo señores, no se harían realidad sino hubieran leyes, que las reflejan con fidelidad y gobernantes que las apliquen, así mismo con toda honestidad. De allí que en nuestras manos está la cooperación, la posibilidad de implantar hechos que todos hemos estado predicando en las elecciones; la justicia social, una adecuada tributación señores, que el poble no siga pagando impuestos, cual si fuera rico y determinados ricos no paguen impuestos como si-

fueran pobres. Cada individuo debe contribuir al sostenimiento de la sociedad del Estado Ecuatoriano, de acuerdo a su capacidad; que los bienes del Estado, no sean para complacencia de determinadas regiones, sino que deben ser distribuidos equitativamente, entre todas las provincias del País, que todos los ecuatorianos tengan por igual acceso a las oportunidades de trabajo, de educación, de recreación, de defensa de su salud, esta es otra fase de la justicia social, que las relaciones entre obreros y patronos, entre casero e inquilino, entre productor y consumidor sean relaciones justas; así es como pueden entenderse la justicia social. La justicia social no se implanta con un discurso, con una sonrisa, con un golpe de pecho, se implanta con leyes que reflejen con toda justicia, con toda fidelidad, los anhelos de este pueblo generoso que nos ha enviado aquí, y sí aquí ha enviado el pueblo a Representantes Conservadores, a Representantes Liberales, a Cefepistas; y de la Izquierda Democrática; y de otros grupos, debemos entender que todos tienen derecho a participar en las discusiones, en las deliberaciones, y en las Resoluciones de la Cámara de Representantes. Estimados amigos, para mí, es motivo de satisfacción, comenzar pensando que la participación no ha de ser a través del voto. Yo voto por usted; y usted vota por mí, sino, también a través de la representación, en las Comisiones Permanentes, de que la voz de los Legisladores, sea escuchada y justificada en toda su valía, cuando tengamos que elegir los Miembros de la Corte Suprema de Justicia, de los del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y de todos los demás Organismos, todos estamos aquí, para participar del esfuerzo. Negar a los Conservadores este derecho, no es practicar la democracia, negar al señor doctor Hurtado, del derecho de insultarnos, también sería un acto antidemocrático; si lo han mandado aquí; y saben que puede insultar, que insulte, pero que insulte esgrimiendo como arma la verdad, eso es lo que queremos señores, la verdad, sobre todas las cosas. Yo he tenido en esta ocasión, un triunfo que realmente me emociona, es la actitud de vosotros señores

Legisladores, que habéis querido ser sensibles al clamor popular; el pueblo equivocado o no, me ha elegido el Primer Representante Nacional y me ha elegido para venir a este sitio a presidir la Cámara Nacional de Representantes. Mis actos están a la faz del pueblo ecuatoriano. He desempeñado dos veces la Alcaldía de Guayaquil, dos veces la Prefectura Provincial del Guayas, há sido varias veces Legislador de la República y nunca he traicionado al pueblo ecuatoriano. Mal pueden juzgar, mal pueden anticiparse a juzgar mis actos señores, mal tiene derecho alguien a decir que el pueblo está equivocado, cuando recién iniciamos la jornada; que nos juzgue ese alguien, que tendrá derecho a juzgarlo; y mas que ese alguien es todo un pueblo, cuando culminemos nuestra labor. Ojalá nuestras energías, ojalá nuestras capacidades, nos den la posibilidad de ser dignos de la confianza que ha depositado en nosotros el generoso pueblo ecuatoriano en las urnas. Yo clamo señores y hago votos por no defraudar a este pueblo del Ecuador. Gracias a todos los Legisladores aquí presentes, los que votaron por Bucaram, los que no votaron por él y los que le insultaron, mientras Bucaram estaba tranquilo en su Curul; a aquellos que me insultaron, debo agradecerlos más, porque su insulto da significado a unos cuantos votitos más. Gracias. Debo expresar mi complacencia por la atinada gestión del señor Director de las Sesiones Preparatorias Profesor Licenciado Arquímidez Valdez, debo expresar mi congratulación, mis felicitaciones, por la acertada intervención de este hombre que es esencialmente parlamentario, el señor Licenciado Robles Plaza, gracias, por él hemos arribado a este momento. Yo le felicito señor Licenciado, yo le felicito señor Director; y como habíamos empezado esta sesión, con el objetivo constante en el Orden del Día, vamos a continuar eligiendo los dignatarios señores. Quiero pedir a todos nuestros amigos. -Interrupción de las barras -, permitir que los señores Representantes intervengan; demostremos que el pueblo sabe ser ordenado y no, como quiso indicar alguien que no hay orden aquí. Yo les ruego mis estimados amigos,-----

EL H. DAVALOS DILLON: Señor Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, muy comedidamente, me permito poner a consideración de la Honorable Cámara, como Candidato para la Vicepresidencia de esta Cámara; y a nombre de los Partidos Conservadores y Concentración de Fuerzas Populares el nombre del Coronel Rafael Armijos Valdivieso.-

EL H. GARCIA HARRY: Señor Presidente de la Cámara Nacional de Representantes, compañeros Legisladores, en mi calidad de Legislador de la Izquierda Democrática, y hoy en este diez de agosto en que el Abogado Jaime Roldón Aguilera ha recibido la Banda que lo consagra como Presidente Constitucional de la República; dándose uno de los pasos para recobrar en forma integral la vigencia constitucional. En estas condiciones, así mismo, en el Recinto augusto de la Cámara Nacional, propongo y candidato al Doctor Manuel Córdova Galarza, para Vicepresidente de la Cámara. Un hombre cuya lucha, cuyo trabajo, cuyo esfuerzo, ha entregado en defensa de los intereses del pueblo de Pichincha. Su labor ha sido ampliamente reconocida; y es así, como en Pichincha, la lista 12 de Izquierda Democrática y el pueblo de Pichincha, le reconoció; y le entregó el respaldo; y por eso tenemos aquí sentado en esta Curul a Manuel Córdova. Pongo en consideración, el nombre de Manuel Córdova, para Vicepresidente de la Cámara Nacional de Representantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase señor Secretario, proceder a tomar votación nominativa. Se han expuesto dos candidatos, el señor Coronel Rafael Armijos y el señor Representante Córdova Galarza. Alguien desea proponer algún otro candidato?. Sírvase tomar votación señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los Honorables señores Representantes:

ALVAREZ GARCIA HARRY: Voto por el Doctor Manuel Córdova.

ANDRADE FAJARDO ANTONIO: Rafael Armijos.

ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL; Por el señor Doctor Julio Jaramillo Arízaga.-----

AROSEMENA GOMEZ OTTO: Voto por el Coronel Rafael Armijos.

AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO; Voto por el Doctor Manuel
 Córdova Galarza.-----
 AYALA SERRA JULIO OSWALDO; Por el Honorable Rafael Armij-
 jos Valdivieso.-----
 BACA CARBO RAUL; Por el Doctor Manuel Córdova Galarza.-
 BAQUERIZO NAZUR RODOLFO; Rafael Armijos,-----
 BARRAGAN ROMERO GIL; Voto en blanco.-----
 BERRAZUETA ERAZO LUIS; Por el Coronel Rafael Armijos.---
 BORJA VECALLOS RODRIGO; Manuel Córdova Galarza.-----
 BOWEN CAVAGNARO HECTOR; Por el Coronel Rafael Armijos. -
 CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO; Por el Doctor Manuel Córdova
 Galarza.-----
 CARRERA DEL RIO AURELIO; Por el señor Doctor Manuel Cór-
 dova Galarza.-----
 CARRION PEREZ ALEJANDRO; Por el señor Doctor Manuel Cór-
 dova Galarza,-----
 CISNEROS DONOSO RODRIGO; Por el Doctor Manuel Córdova Ga
 larza.-----
 CORDOVA GALARZA MANUEL; Por el Doctor Alejandro Carrión-
 Pérez.-----
 CORDOVA MALO ARTURO; Por el Doctor Manuel Córdova Galar-
 za.-----
 CHIRIBOGA GUERRERO JORGE; Anulo mi voto,-----
 DAVALOS DILLON PABLO; Por el señor Representante Coronel
 Rafael Armijos,-----
 DAZA PALACIOS FRANCISCO; Voto por el Coronel Rafael Armij
 jos Valdivieso,-----
 DEL CASTILLO ALVAREZ JAIME; Por el Doctor Manuel Córdova
 Galarza.-----
 ESPARZA FABIANY WALTER; En cumplimiento de una decisión-
 de mi Partido, voto por el Coronel Rafael Armijos Valdi-
 vieso,-----
 ESPINOSA VALDIVIESO LEOPOLDO; Por el Coronel Rafael Armij
 jos Valdivieso.-----
 FADUL SUAZO JORGE; Por el señor Coronel Rafael Armijos -
 FALQUEZ BATALLAS CARLOS; Voto por el Honorable Rafael Ar
 mijos,-----
 FEBRES CORDERO RIVADENEIRA; Abstención,-----

FELIX NAVARRETE NELSON: Por el Coronel Rafael Armijos.
GARRIDO JARAMILLO EDGAR: Acatando una resolución de CFP
voto por el Coronel Rafael Armijos.-----
GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS: Voto por el Coronel Rafael -
Armijos Valdivieso.-----
Gonzalez Real Gonzalo: Por el Coronel Rafael Armijos Val
divieso.-----
HUERTA RENDON RAUL CLEMENTE: Por el señor Ingeniero Eudo
ro Loor.-----
HURTADO GONZALEZ JAIME: Abstención.-----
JARAMILLO ARIZAGA JULIO: Por el Coronel Rafael Armijos -
Valdivieso.-----
KUBES WEINGART VILEN: Por el Doctor Manuel Córdova Galar
za.-----
LEDESMA GINATTA XAVIER: Por el Doctor Manuel Córdova Ga
larza.-----
LOOR RIVADENEIRA EUDORO: Abstención.-----
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO: Para estar en paz con el pueblo
ecuatoriano y con mi conciencia. Me abstengo.-----
MARQUEZ MORENO RAFAEL: Por el Coronel Rafael Armijos.---
MEJIA MONTESDEOCA LUIS: Por el compañero Manuel Córdova.
MERINO MUÑOZ ARNALDO: Manuel Córdova.-----
MOELLER FREILE HEINZ: Habiendo solicitado y obtenido au
torización de la Jefatura Nacional de mi Partido, consig
no mi voto por el Coronel Rafael Armijos.-----
MORA SOLORZANO MEDARDO: Me abstengo.-----
MOSQUERA MURILLO PEPE MIGUEL: Por el Honorable Rafael -
Armijos.-----
MUÑOZ HERRERIA LUIS: Por el Doctor Manuel Córdova Galar
za.-----
ORTIZ GUDBERTO: Para Vicepresidente de la Honorable Cáma
ra de Representantes, consigno mi voto, a favor del se
ñor Representante del Partido Conservador, Coroenl Rafael
Armijos Valvidieso.-----
PICO MANTILLA GALO: Por el Honorable Rafael Armijos Val
divieso.-----
PIEDRA ARMIJOS ARTURO: Por el Honcrable Rafael Armijos -
Valdivieso.-----
PLAZA CHILLAMBO GILBERTO: Voto por el Coronel Rafael Armi
jos.-

PONCE LUQUE ENRIQUE: Me abstengo de votar.-----
PROAÑO MAYA MARCO: Porque hay que tener el valor de la -
disciplina política, voto por Rafael Armijos Valdivieso.
REAL ASPIAZU JUAN: Cumpliendo con la disposición de mi -
Partido Democracia Popular, me abstengo.-----
RIVAS AYORA EDUARDO: Por el Honorable Armijos Valdivieso.
ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO: Por el Honorable Rafael Armi
jos Valdivieso.-----
SALAS MEZA SEGUNDO: Con la expectativa de que el Partido
Conservador trabaje, por las grandes mayorías marginadas
del País, voto por Rafael Armijos Valdivieso.-----
SUAREZ MORALES RODRIGO: Por el Honorable Armijos Valdi -
vieso.-----
TAMA MARQUEZ JUAN: Se abstiene.-----
TRUJILLO VASQUEZ JULIO CESAR: Me abstengo.-----
VALDEZ CARCELEN ARQUIMIDES; Por el Coronel Armijos Valdi
vieso.-----
VALDIVIESO EGAS CESAR: De acuerdo a las decisiones de mi
Partido, consigno mi voto por el Coronel Armijos Valdi -
vieso.-----
VALENCIA VASQUEZ MANUEL: Consigno mi voto en armonía con
mi conciencia y mi concepción política del lado progre-
sista, por el señor Coronel Rafael Armijos Valdivieso. -
VALLEJO ESCOBAR FAUSTO; Por el Coronel Rafael Armijos -
Valdivieso.-----
VAYAS SALAZAR GALO; Por el Coronel Armijos Valdivieso. -
VELASQUEZ HERRERA JACINTO: Voto por el Coronel Rafael Ar
mijos Valdivieso.-----
VELIN RIVADENEIRA TIMOTEO: Por la razón que había manifes
tado; y porque los planteamientos que realizará Morona -
Santiago, en el Parlamento Nacional, para que la provin-
cia marginada del Oriente, sea escuchada en un plano de
igualdad jurídica, por las demás provincias del país, mi
voto es por el Honorable Rafael Armijos Valdivieso.-----
YANCHAPAXI CANDO REINALDO: Por el Coronel Rafael Armijos
Valdivieso.-----
ZAMBRANO GARCIA JORGE ALFREDO: Consecuente con la Resolu
ción de mi Partido Concentración de Fuerzas Populares, ex
preso mi voto por el Coronel Rafael Armijos Valdivieso.-

EL SEÑOR SECRETARIO: - Pregunta - Algún Honorable señor - Representante no ha consignado su voto? Yo consigno mi - voto señor Presidente por mi ilustre coproviciano el se - ñor Rafael Armijos Valdivieso. - A continuación pregunta - Su voto señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Coronel Rafael Armijos Valdivieso.- Sírvase indicar el resultado de la votación señor Secretario,-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El resultado de las votaciones para Vicepresidente de la Honorable Cámara de Representantes - es el siguiente:

Por el Honorable Rafael Armijos Valdivieso ; cuarenta votos,-----

Por el Honorable Manuel Córdova Galarza: quince votos, --

Por el Honorable Julio Jaramillo Arizaga: 1 voto,-----

Por el Honorable Alejandro Carrión Pérez: 1 voto,-----

Por el Honorable Eudoro Loor Rivadeneira: 1 voto,-----

En blanco: un voto,-----

Abstenciones: nueve,-----

Nulo: uno,-----

TOTAL: sesenta y nueve votos, Tiene mayoría el señor Coronel Rafael Armijos Valdivieso, con cuarenta y un votos.

Consignaron su voto por el Honorable Coronel Rafael Armijos Valdivieso, los siguientes señores Representantes, para Vicepresidente de la Honorable Cámara de Representantes: Andrade Fajardo Antonio, Arosemena Gómez Otto, Ayala Serra Julio Oswaldo, Baquerizo Nazur Rodolfo, Berrazueta-Erazo Luis, Bowen Cavagnaro Héctor, Dávalos Dillon Pablo, Daza Palacios Francisco, Esparza Fabiany Walter, Espinosa Valdivieso Leopoldo, Fadul Suazo Milton, Falquez Batallas Carlos, Félix Navarrete Nelson, Garrido Jaramillo Edgar, Gavilanez Villagomez Luis Antonio, Gonzalez Real Gonzalo, Jaramillo Arizaga Julio, Márquez Moreno Rafael, Moeller Freile Heinz, Mosquera Murillo Pepe Miguel, Ortiz Gudberto Sigifredo, Pico Mantilla Galo, Piedra Armijos Arturo, Plaza Chillambo Gilberto, Proaño Maya Marco, Rivas Ayora Eduardo, Rosero Sánchez Maximiliano, Salas Meza Segundo, Suáñez Morales Rodrigo, Valdez Carcelén Arquímides, Valdi

vieso Egas César, Valencia Vásquez Manuel, Vallejo Escobar Fausto, Vayas Salazar Galo, Velásquez Herrera Jacinto, Velín Rivadeneira Timoteo, Yanchapaxi Cando Reinaldo, Zambrano García Jorge, Cueva Puertas Pío Oswaldo, Bucaram Elmhalim Assad.-----

Consignaron su voto por el Honorable Manuel Córdova Galarza, los siguientes Honorables Representantes: Alvarez García Harry, Arosemena Monroy Carlos Julio, Baca Carbo Raúl, Borja Cevallos Rodrigo, Callejas Chiriboga Gonzalo, Carrera del Río Aurelio, Carrión Pérez Alejandro, Córdova Malo Arturo, Del Castillo Alvarez Jaime, Kubes Weingart Vilem, Ledesma Ginatta Xavier, Mejía Montesdeoca Luis, Merino Muñoz Arnaldo, Muñoz Herrería Luis Ernesto.-----

Por el Honorable Doctor Julio Jaramillo Arízaga consignó su voto el Honorable Armijos Valdivieso Rafael.-----

Por el Honorable Alejandro Carrión Pérez, consignó su voto el Honorable Córdova Galarza Manuel.-----

Por el Honorable Eudoro Loor Rivadeneira consignó su voto el Honorable Huerta Rendón Raúl Clemente. -----

Votó en blanco el Honorable Barragán Romero Gil.-----

Se abstuvieron de votar los Honorables: Febres Cordero Rivadeneira León, Hurtado Gonzalez Jaime, Loor Rivadeneira Eudoro, Lucero Bolaños Wilfrido, Mora Solórzano Medardo, Ponce Luque José Enrique, Real Aspiazú Juan Manuel, Tama Marquez Juan, Trujillo Vásquez Julio César,-----

Anuló su voto el Honorable Chiriboga Guerrero Jorge,-----

TOTAL: sesenta y nueve votos que corresponden a igual número de votantes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo obtenido mayoría de votos, el Coronel Rafael Armijos, lo declara electo la Sala. Ha sido declarado electo el Honorable Rafael Armijos Valdivieso?, -----

EL SEÑOR SECRETARIO: La Cámara lo declara electo señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Invito al Honorable Armijos Valdivieso a posesionarse. Vamos a proceder a posesionar al señor

Coronel Rafael Armijos Valdivieso de la dignidad de Vicepresidente de la Honorable Cámara Nacional de Representantes. Señor Coronel Armijos Valdivieso, habiendo obtenido usted la mayoría requerida de votos de esta Cámara, para ser su Vicepresidente; y habiendo así proclamado su elección la Sala, promete usted cumplir con la Constitución y Leyes de la República, así como con las Resoluciones de esta Honorable Cámara de Representantes?-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO: Prometo señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así como lo prometéis lo cumplís, que la Patria os premie; de lo contrario, que os lo demande, señor Vicepresidente, queda posesionado.-----

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE: Señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, señores Representantes, señoras, y señores. Mi profundo agradecimiento, para con los señores Representantes de esta Cámara que han tenido a bien consignar su voto por mi persona. Prometo ante ustedes señores, cumplir mis obligaciones, acorde como me habéis escuchado, por los dictámenes de la Constitución, las Leyes de la República y las decisiones de esta Honorable Cámara. Promero además, poner todo mi esfuerzo, mi patriotismo y mi decisión, al servicio de la Función Legislativa, para que los resultados de esta Honorable Cámara sean realmente beneficiosos para el pueblo ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores, hemos designado Presidente y Vicepresidente de esta Cámara, toca a vosotros decidir si designamos Secretario y Prosecretario; o solamente una de estas dignidades, para el desenvolvimiento de la Cámara; y conforme la experiencia nos lo ha demostrado, siempre es necesario, que la Cámara realice la elección tanto de Secretario como de Prosecretario; pero sois vosotros los que resolveréis sobre este caso. Consulta a la Honorable Cámara.-----

EL HONORABLE ESPARZA FABIANY: Señor Presidente, en cumplimiento de una decisión de mi Partido, propongo las funciones de Secretario de esta Honorable Cámara al Doctor Vicente Vanegas López.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, más tarde se tomará en consideración su propuesta, lo que quiero suplirle es que atienda a mi pregunta; ya que la Cámara tendrá Secretario y Prosecretario o como quieran ustedes decidir en esta elección.-----

EL H. AROSEMENA GOMEZ: Señor Presidente, Honorables Legisladores, la Cámara debe quedar integrada; y la integración de la Cámara, aparte de sus dos dignatarios principales, se la hace nombrando también al Secretario y Prosecretario. Comprendo que todos estamos bastante cansados; y sugeriría, si no hay oposición a que al votar se haga por los dos dignatarios, es decir por el Secretario y Prosecretario de una vez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Alguien impugna la moción?

EL H. ORTIZ GUDBERTO: Para Prosecretario, propongo como candidato al distinguido Luis Heredia. De manera que Secretario ya se ha mencionado un candidato; y para Prosecretario estoy proponiendo la candidatura de Luis Heredia.-----

EL H. CARRION PEREZ: Por resolución del Bloque de Izquierda Democrática, propongo los nombres de dos distinguidos Abogados, el Doctor Fidel Jaramillo, para Secretario de la Cámara y el Doctor Guillermo Durán Dávila para Prosecretario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores, como esta no es una elección pluripersonal, quiero suplicar a la Cámara, aunque tengamos que dedicar un poco más de tiempo, que designemos de uno en uno tales funcionarios. Vamos a proceder si no hay ninguna objeción a designar al Secretario de la Cámara primeramente, señor Secretario, sírvase informarnos los candidatos que se han propuesto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los candidatos para Secretarios de la Cámara son los Doctores: Vicente Vanegas y el Doctor Fidel Jaramillo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan candidatizados los señores Doctores, Vicente Vanegas y Fidel Jaramillo; y si alguien quiere votar por alguna otra persona puede hacerlo, eso

no es necesario que sólo se vote por los que están candidatizados, pero generalmente se candidatiza con una pequeña plataforma electoral señores Representantes, Terminada la plataforma electoral comience a tomar votación señor Secretario por favor. Para Secretario de la Cámara Nacional de Representantes,-----

EL SEÑOR SECRETARIO; Procede a recoger la votación en la misma forma que las anteriores. Por orden alfabético. Los Honorables señores Representantes:

ALVAREZ GARCIA HARRY; Por el Doctor Fidel Jaramillo,
 ANDRADE FAJARDO ANTONIO; Por el Doctor Vicente Vanegas,
 ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL; Por el Doctor Vicente Vanegas.
 AROSEMENA GOMEZ OTTO; En blanco,-----
 AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO; Por el Doctor Fidel Jaramillo,-----
 AYALA SERRA JULIO; Por el Doctor Vicente Vanegas, -----
 BACA CARBO RAUL; Por el Doctor Fidel Jaramillo,-----
 BAQUERIZO NAZUR RODOLFO; Por el Doctor Vicente Vanegas,
 BARRAGAN ROMERO GIL; En blanco,-----
 BERRAZUETA ERAZO LUIS; Por el Doctor Vanegas,-----
 BORJA CEVALLOS RODRIGO; Por el Doctor Fidel Jaramillo.
 BOWEN CAVAGNARO HECTOR; Por el Doctor Vicente Vanegas.
 CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO; Por el Doctor Fidel Jaramillo
 CARRERA DEL RIO AURELIO; Por el Doctor Fidel Jaramillo. -
 CARRION PEREZ ALEJANDRO; Por el Doctor Fidel Jaramillo. -
 CISNEROS DONOSO RODRIGO; Por el Doctor Fidel Jaramillo -
 CORDOVA GALARZA MANUEL; Por el Doctor Fidel Jaramillo, -
 CORDOVA MALO ARTURO; Por el Doctor Fidel Jaramillo. -
 CHIRIBOGA GUERRERO JORGE; Nulo. -----
 DAVALOS DILLON PABLO; Por el Doctor Vicente Vanegas. -
 DAZA PALACIOS FRANCISCO MANUEL; Por el Doctor Vicente Vanegas,-----
 DEL CASTILLO ALVAREZ JAIME; Fidel Jaramillo,-----
 ESPARZA FABIANY WALTER; Proponente, por el Doctor Vicente Vanegas.-----
 ESPINOSA VALDIVIESO SEVERO; Vicente Vanegas.-----
 FADUL SUAZO MILTON; Vicente Vanegas,-----
 FALQUEZ BATALLAS CARLOS; Vicente Vanegas.-----
 FEBRES CORDERO RIVADENEIRA LEON; Abstención,-----

FELIX NAVARRETE NELSON: Vicente Vanegas.-----
GARRIDO JARAMILLO EDGAR: Vicente Vanegas.-----
GAVILANEZ VILLAGOMEN LUIS ANTONIO: Vicente Vanegas.-----
GONZALEZ REAL GONZALO: Vicente Vanegas,-----
HUERTA RENDON RAUL CLEMENTE: Se abstiene,-----
HURTADO GONZALEZ JAIME: Me abstengo.-----
JARAMILLO ARIZAGA JULIO: Doctor Vicente Vanegas.-----
KUBES WEINGART VILEM: Doctor Fidel Jaramillo,-----
LEDESMA GINATTA XAVIER: Doctor Fidel Jaramillo,-----
LOOR RIVADENEIRA EUDORO: Doctor Vicente Vanegas,-----
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO: Alfredo Estupiñán,-----
MARQUEZ MORENO RAFAEL; Por el compañero Vicente Vanegas,
MEJIA MONTESDEOCA LUIS; Por el compañero Fidel Jaramillo.
MERINO MUÑOZ ARNALDO: Fidel Jaramillo,-----
MOELLER FREILE HEINZ; En blanco,-----
MORA SOLORZANO MEDARDO: Licenciado Atahualpa Martínez, -
MOSQUERA MURILLO PEPE MIGUEL; Por el compañero Doctor Vi-
cente Vanegas,-----
MUÑOS HERRERIA LUIS ERNESTO: Doctor Fidel Jaramillo. ----
ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO: Doctor Vicente Vanegas,-----
PICO MANTILLA GALO; Doctor Vicente Vanegas,-----
PIEDRA ARMIJOS ARTURO; Doctor Vicente Vanegas,-----
PLAZA CHILLAMBO GILBERTO: Por el compañero cefepista Vi -
cente Vanegas,-----
PONCE LUQUE JOSE ENRIQUE; Me abstengo de votar,-----
PROAÑO MAYA MARCO: Doctor Vicente Vanegas.-----
REAL ASPIAZU JUAN; Por el Doctor Vicente Vanegas.-----
RIVAS AYORA EDUARDO: Por el Doctor Vicente Vanegas,-----
ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO: Por el Doctor Vicente Vanegas.
SALAS MEZA SEGUNDO: Por el Doctor Vicente Vanegas,-----
SUAREZ MORALES RODRIGO; Por el Doctor Vicente Vanegas. -
TAMA MARQUEZ JUAN: Vicente Vanegas.-----
TRUJILLO VASQUEZ JULIO CESAR: Doctor Vicente Vanegas.----
VALDEZ CARCELEN ARQUIMIDES; Por el Doctor Vicente Vanegas,
VALDIVIESO EGAS CESAR GUSTAVO; Por el Doctor Vicente Vane
gas.-----
VALENCIA VASQUEZ MANUEL; Por el señor Doctor Vicente Vane
gas López,-----
VALLEJO ESCOBAR FAUSTO; Por el Doctor Vicente Vanegas, -

VAYAS SALAZAR GALO: Doctor Vicente Vanegas.-----

VELASQUEZ HERRERA JACINTO: Vicente Vanegas.-----

VELIN TIMOTEO: Doctor Vicente Vanegas.-----

YANCHAPAXI CANDO REINALDO: Doctor Vicente Vanegas.-----

ZAMBRANO GARCIA JORGE ALFREDO: Por el compañero cefepista Doctor Vicente Vanegas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Algún Honorable señor Representante no ha consignado su voto?, Mi voto señor Presidente es por el Doctor Vicente Vanegas, Su voto señor Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Doctor Vicente Vanegas.- Veamos si está aquí el Doctor Vicente Vanegas.- Señor Secretario sírvase informar el resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El resultado de la votación para Secretario de la Cámara Nacional de Representantes, es el siguiente:

Por el Doctor Fidel Jaramillo: diez y seis votos.-----

Por el Doctor Vicente Vanegas: cuarenta y tres votos. -

Por el Doctor Alfredo Estupiñán: un voto.-----

Por el Licenciado Atahualpa Martínez: un voto.-----

Abstenciones: cuatro.-----

Nulos: uno.-----

En blanco: tres.-----

TOTAL: sesenta y nueve votos, Tiene mayoría el Doctor Vicente Vanegas, con cuarenta y seis votos.-----

Consignaron su voto por el Doctor Fidel Jaramillo, los siguientes señores Representantes:.

Alvarez García Harry, Arosemena Monroy Carlos Julio, Baca Carbo Raúl, Borja Cevallos Rodrigo, Callejas Chiriboga - Gonzale, Carrera del Río Aurelio, Carrión Pérez Alejandro, Cisneros Donoso Rodrigo, Córdova Galarza Manuel, Córdova-Malo Arturo, Del Castillo Alvarez Jaime, Kubes Weingart - Vilem, Ledesma Ginatta Xavier, Mejía Montesdeoca Luis, Merino Muñoz Arnaldo, Muñoz Herrería Luis Ernesto. -----

Consignaron su voto por el Doctor Vicente Vanegas, los siguientes señores Representantes:.

Andrade Fajardo Antonio, Armijos Valdivieso Rafael, Ayala Serra Julio Oswaldo, Baquerizo Nazur Rodolfo, Berrazueta - Erazo Luis, Bowen Cavagnaro Héctor, Bucaram Elmhalm Assad,

Dávalos Dillon Pablo, Daza Palacios Francisco, Esparza -
 Fabiany Walter, Espinosa Valdivieso Severo, Fadul Suazo
 Milton, Falquez Batallas Carlos, Félix Navarrete Nélon,
 Garrido Jaramillo Edgar, Gavilanez Villagomez Luis, Gon-
 zález Real Gonzalo, Jaramillo Arízaga Julio, Loor Rivade
 neira Eudoro, Marquez Moreno Rafael, Marquez Murillo Pe
 pe Miguel, Ortiz Gudberto Sigifredo, Pico Mantilla Galo,
 Piedra Armijos Arturo, Plaza Chillambo Gilberto, Proaño
 Maya Marco, Real Aspiazu Juan, Rivas Ayora Eduardo, Ro-
 sero Sánchez Maximiliano, Salas Meza Segundo, Suárez Mo
 rales Rodrigo, Tama Marquez Juan, Trujillo Vásquez Julio
 César, Valdez Carcelén Arquímides, Valdivieso Egas César,
 Valencia Vásquez Manuel, Vallejo Escobar Fausto, Vayas -
 Salazar Galo, Velásquez Herrera Jacinto, Velín Rivadenei
 ra Timoteo, Yanchapaxi Cando Reinaldo, Zambrano García -
 Jorge, y Cueva Puertas Pío Oswaldo, -----

Consignó su voto por el Doctor Alfredo Estupiñám el Hono
 rable Lucero Bolaños Wilfrido, -----

Consignó su voto por el Licenciado Atahualpa Martínez, -
 el Honorable Mora Solórzano Medardo, -----

Se abstuvieron de votar los Honorables señores Represen
 tantes: Febres Cordero Rivadeneira León, Hurtado Gonza
 lez Jaime, Ponce Luque José Enrique, y Huerta Rendón -
 Raúl Clemente, -----

Anuló su voto el Honorable Chiriboga Guerrero Jorge, ----

Votaron el blanco los siguientes Honorables señores Re
 presentantes: Arosemena Gomez Otto, Barragán Romero Gil,
 y Moeller Freile Heinz, -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo obtenido la mayoría reque
 rida, la Sala proclama electo Secretario al señor Doctor
 Vicente Vanegas? -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Así lo proclama señor Presidente. -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se lo declara electo Secretario, y
 vamos a tomarle la promesa. Para conocimiento de los se
 ñores Representantes y del público aquí congregado, el -
 señor Doctor Vicente Vanegas, fue Rector de la Universi-

dad de Babahoyo, es actualmente catedrático de esta Universidad y fue candidatizado por el pueblo del Cantón Babahoyo, para Alcalde de este Cantón. Es uno de los doce maestros que integraron la representación cefepista al Parlamento Nacional. -----

Ingresa al Recinto Legislativo el Señor Doctor Vicente Vanegas López.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Doctor Vicente Vanegas, habiendo sido designado Secretario de la Cámara Nacional de Representantes, prometéis cumplir con la Constitución y Leyes de la República, así como respetar y hacer respetar los Decretos y Resoluciones de la Cámara Nacional de Representantes?-----

EL DOCTOR VICENTE VANEGAS; Sí, lo prometo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así como lo promete, lo cumple, que la Patria os premie, de lo contrario, que la Patria os demande. Quedáis posesionado.- Habiendo entregado algunos señores Legisladores, a través de la Dirección de las Sesiones Preparatorias, varios proyectos de Decreto, que me han sido entregados en la Presidencia, voy a proceder a depositarlos en manos del señor Secretario. Son Proyectos de Ley del Bloque Cefepista, el primero tiene relación al reconocimiento de la personería jurídica de la Unión Nacional de Educadores. Como vosotros comprendéis, en el Bloque nuestro, hay doce maestros, uno de ellos ha estado un año tres meses en la cárcel, por defender el derecho del maestro, y del Magisterio en general, él es, uno de los Legisladores que suscribe este Proyecto. El otro Proyecto, es el que trata de declarar cesantes a los Consejeros y Concejales que fueron nombrados por la Dictadura; para que los consejos provinciales y concejos cantonales, tengan una auténtica representación popular. Asimismo, otro Proyecto que tiende a crear un tributo al ausentismo; para obligar a los ecuatorianos, que conozcamos mayormente las bellezas naturales y humanas de nuestro País. También otro Proyecto, que tiende al fortalecimiento de los Partidos Políticos. Es una Reforma al Artículo 27 de la Ley pertinente. Otro Proyecto, tiende a una Re

forma a la Ley de Elecciones, y trata de vigorizar los Partidos Políticos; toda vez que estamos viviendo de acuerdo al espíritu de nuestra Constitución y Leyes. Estamos viviendo bajo un Régimen de Partidos. Por último un Proyecto de Decreto que tiende a que esas penas que fueron aumentadas a veinte y cinco años, que también tienen posibilidades acumulativas, cuando un hombre que está en nuestras cárceles, uno o más años, como si estuvieran en cárceles de otros países, cuatro o cinco; y que nuestro régimen carcelario es muy deficiente; y sólo los pobres, generalmente, han estado yendo a las cárceles mis estimados amigos, es en defensa también del hombre, que algún día peca, sea por falta de adaptación al medio, sea por falta de educación, o lo que sea; la cárcel es para regenerar, para reeducar al individuo, y no para castigarlo. Hablamos que tenemos que cobrar sin odio, sin venganzas; no estamos aquí para ensañarnos con el delincuente, sino para tratar de reeducarlo. De esto se trata este otro Proyecto. Es sus manos deposito todos estos Proyectos señor Secretario.-----

EL H. LEDESMA GINATTA: Aprovechando la oportunidad de que se han mencionado algunos Proyectos, que se depositan en la Secretaría, yo quiero a nombre de mi Partido, Izquierda Democrática, solicitarle a este Congreso Nacional, a esta Cámara de Representantes, que se proceda a integrar, en la forma más inmediata, una Comisión para que estudie el alza general de sueldos y salarios de los ecuatorianos; así como también la elevación del salario mínimo vital. Es por todos conocido, que en el transcurso de los últimos años, como consecuencia de la política petrolera, se ha venido realizando una alta inflación, que determina que cada día, los hombres de escasos recursos económicos, ganen menos, mientras cada día las cosas suben más. Hoy día tenemos un sucre que equivale prácticamente a treinta centavos. Yo creo que el primer acto de justicia que esta Cámara de Representantes tiene que hacer en favor del pueblo ecuatoriano; y en conmemoración del diez de agosto, es Decretar el alza general de suel-

dos y salarios y la elevación del salario mínimo vital. - Se ha manifestado que procuramos el cambio; y por encima de la diferencia de los Partidos Políticos; y por encima de las decisiones con respecto a los nombramientos de la Cámara, creo que todos los aquí presentes, somos ecuatorianos; y nos une el común deseo de hacer cambios substanciales en el País. Por esto, hoy, como un homenaje al 10 de Agosto, un como homenaje al pueblo ecuatoriano y como la mejor acción que se puede dar a este pueblo, sugiero - que se integre una Comisión que estudie el alza inmediata de sueldos y salarios; y el alza de salario mínimo vital, por decisión de este Congreso Nacional.-----

EL H. AROSEMENA MONROY: Me veo obligado a intervenir en este momento, porque observo con sorpresa, que nuevamente se desorganiza la sesión de la Cámara Nacional de Representantes. YO me permití solicitar a ustedes la palabra por intermedio del señor Licenciado Luis Robles Plaza, para cuando estuviera conformada la Cámara; no solamente con su Presidente, con su Vicepresidente y con su Secretario, sino también con el Prosecretario; más observo que ahora todos nos precipitemos en presentar Proyectos de Ley o de Decreto; por lo tanto señor Presidente, pido a usted que se sirva aclarar, si vamos a proceder a elegir inmediatamente al Prosecretario; como en mi opinión se debe, o si queda abierto el debate.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Usted tiene la razón señor Representante Doctor Carlos Julio Arosemena, usted pidió que al final de esta Sesión se le otorgase la palabra para presentar unos Proyectos de Ley. Yo pensé que el señor Representante Xavier Ledesma, iba a proponer algún otro nombre del Candidato o algo por el estilo. Aún no tengo la máquina, esa especial, que existe en ni se qué País del mundo, que adivina el pensamiento. No podía saber sobre que iba a tratar el Diputado, y como tenemos que ser cortes, los unos con los otros; empezó a hablar, me emocionó; y siguió hablando. En esas circunstancias, yo le pido a usted señor Representante, que con toda tranquilidad, espere que elijamos el Prosecretario; y hablemos de esas cosas tan maravillosas que estaba usted hablando. -

Después de la elección de Prosecretario, esta inscrito en primer término, para otros asuntos, el señor Representante Doctor Carlos Julio Arosemena. Anótelo también. Señores- por favor ayúdenme, usted sabe cuanto lo quiero a usted cívicamente, cívicamente cuanto lo estimo, aunque usted a veces nos mira con mala cara, no dejamos de considerarlo señor Diputado. Señor Secretario, le ruego anotar en este orden para después de la elección de Prosecretario. Doctor Carlos Julio Arosemena, Doctor Xavier Ledesma, Doctor Pablo Dávalos, Doctor Gudberto Ortiz, Profesor Walter Esparza, Profesor Julio Ayala Serra, Doctor Julio César Trujillo, Eudoro Loor, Doctor Lucero Bolaños, Doctor Gil Barragán y el Doctor Heinz Moeller. Bueno vamos a proceder a la designación de Prosecretario de la Cámara Nacional de Representantes. Voy a rogarles, que continúen cooperando con nosotros, el Diputado Pio Oswaldo Cueva, hágame el favor. Los dos candidatos que se mencionaron volvamos a conocer quienes son: Doctor Luis Heredia y el candidato del Bloque de Izquierda Democrática.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El candidato del Bloque de Izquierda Democrática, es el distinguido Abogado Doctor Guillermo Durán Dávila.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy agradecido señor. Tome votación- señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Toma votación nominativa, para la elección de Prosecretario de la Cámara Nacional de Representantes. Toma la votación en orden alfabético. Honorables señores Representantes:

ALVAREZ GARCIA HARRY: Por el Doctor Guillermo Durán Dávila.

ANDRADE FAJARDO ANTONIO: Por el Doctor Luis Heredia.

ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL: Por el señor Licenciado Luis Heredia.-----

AROSEMENA GOMEZ OTTO: En blanco.-----

AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO: Doctor Guillermo Durán Dávila.-----

AYALA SERRA JULIO OSWALDO: Doctor Luis Heredia.-----

BACA CARBO RAUL: Por el Doctor Guillermo Durán Dávila. -

BAQUERIZO NAZUR RODOLFO: Por el Licenciado Luis Heredia. -

BARRAGAN ROMERO GIL: En blanco.-----
 BERRAZUETA ERAZO LUIS: Por el Licenciado Luis Heredia. -
 BORJA CEVALLOS RODRIGO: Guillermo Durán Dávila. -----
 BOWEN CABAGNARO HECTOR: Por el Licenciado Luis Heredia. -
 CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO: Doctor Durán Dávila. -----
 CARRERA DEL RIO AURELIO: Por el Doctor Guillermo Durán Da
 vila.-----
 CARRION PEREZ ALEJANDRO: Por el Doctor Guillermo Durán Dá
 vila.-----
 CISNEROS DCNOSO RODRIGO: Por el Doctor Durán Dávila,-----
 CORDOVA GALARZA MANUEL; Por el Doctor Guillermo Dufan Dá
 vila.-----
 CORDOVA MALO ARTURO: Por el Doctor Durán Dávila,-----
 CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO: Por el Doctor Luis Heredia. -
 CHIRIBOGA GUERRERO JORGE; Señor Presidente, como usted an
 ticipándose a mi voto, seguramente, - interrupción -.
 EL SEÑOR PRESIDENTE: Siga tomando la votación, señor Secre
 tario, después dará el voto,-----
 DAVALOS DILLON PABLO: Por el Licenciado Luis Heredia, ----
 DAZA PALACIOS FRANCISCO; Por el Licenciado Luis Heredia. -
 DEL CASTILLO ALVAREZ JAIME: Por el Licenciado Atahualpa -
 Martínez.-----
 ESPARZA FABIANY WALTER; Por el Licenciado Luis Heredia. -
 ESPINOSA VALDIVIESO SEVERO; Licenciado Luis Heredia. -
 FADUL SUAZO MILTON: Licenciado Luis Heredia. -----
 FALQUEZ BATALLAS CARLOS; Por el señor Luis Heredia. ----
 FEBRES CORDERO RIVADENEIRA LEON; Abstención. -----
 FELIX NAVARRETE NELSON; Por el Licenciado Luis Heredia. -
 GARRIDO JARAMILLO EDGAR: Por el Licenciado Luis Heredia. -
 GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS: Por el Licenciado Luis Heredia.
 GONZALEZ REAL GONZALO: Licenciado Luis Heredia, -----
 HUERTA RENDON RAUL CLEMENTE; Ausente.-----
 HURTADO GONZALEZ JAIME: Abstención.-----
 JARAMILLO ARIZAGA JULIO; Licenciado Luis Heredia. -----
 KUBES WEINGART VILEM: Por el Doctor Guillermo Durán Dávila.
 IEDESMA GINATTA XAVIER: Doctor Guillermo Durán Dávila. -
 LOOR RIVADENEIRA EUDORO; Por el Licenciado Atahualpa Martí
 nez.-----

LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO: Me abstengo señor Secretario.

MARQUEZ MORENO RAFAEL: Licenciado Luis Heredia.

MEJIA MONTESDEOCA LUIS: Por el Doctor Guillermo Durán Dávila. -----

MERINO MUÑOZ ARNALDO: Por el Doctor Guillermo Durán Dávila. -----

MOELLER FREILE HEINZ: En blanco, -----

MORA SOLORZANO MEDARDO: Licenciado Atahualpa Martínez,

MOSQUERA MURILLO PEPE MIGUEL: Por el Licenciado Luis Heredia, -----

MUÑOZ HERRERIA LUIS: Por el Doctor Durán Dávila, -----

ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO: Yo voto por el señor Luis Heredia, -----

PICO MANTILLA GALO: Por el señor Luis Heredia, -----

PIEDRA ARMIJOS ARTURO: Por el Licenciado Luis Heredia, -

PLAZA CHILLAMBO GILBERTO: Luis Heredia, -----

PONCE LUQUE JOSE ENRIQUE: Abstención, -----

PROAÑO MAYA MARCO: Me abstengo, -----

REAL ASPIAZU JUAN MIGUEL: Me abstengo, -----

RIVAS AYORA EDUARDO: Licenciado Luis Heredia, -----

ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO: Por el Licenciado Luis Heredia. -----

SALAS MEZA SEGUNDO: Por el Licenciado Luis Heredia, ----

SUAREZ MORALES RODRIGO: Por el Licenciado Luis Heredia. -

TAMA MARQUEZ JUAN: Me abstengo, -----

TRUJILLO VASQUEZ JULIO CESAR: Licenciado Luis Heredia, -

VALDEZ CARCELEN ARQUIMIDES: Licenciado Luis Heredia. -

VALDIVIESO EGAS CESAR: Licenciado Luis Heredia, -----

VALENCIA VASQUEZ MANUEL: Licenciado Luis Heredia, -----

VALLEJO ESCOBAR FAUSTO: Licenciado Luis Heredia, -----

VAYAS SALAZAR GALO: Licenciado Luis Heredia, -----

VELASQUEZ HERRERA JACINTO: Luis Heredia, -----

VELIN TIMOTEO: Licenciado Luis Heredia, -----

YANCHAPAXI CANDO REINALDO: Licenciado Luis Heredia, ----

ZAMBRANO GARCIA JORGE: Licenciado Luis Heredia, -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Algún señor Legislador, no ha sido nombrado para su votación. El señor Doctor Raúl Clemente Huerta. Algún otro señor Legislador. Su voto señor-

Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Licenciado Luis Heredia. -
Cuál ha sido el resultado de la votación señor Secretario?.

EL SEÑOR SECRETARIO: El resultado de la votación es el si-
guiente:

Para Prosecretario de la Honorable Cámara Nacional de Re-
presentantes:

El señor Licenciado Luis Heredia: treinta y nueve votos -

El señor Doctor Guillermo Durán Dávila: quince votos. ---

El señor Atahuala Martínez: cuatro votos. -----

En blanco: tres. -----

Votos nulos: uno. -----

Abstenciones: siete. -----

TOTAL: sesenta y nueve votos, que corresponden a 69 hono-
rables señores Legisladores. -----

Para la elección de Prosecretario de la Honorable Cámara
de Representantes, consignaron su voto a favor del señor
Licenciado Luis Heredia, los siguientes Honorables Repre-
sentantes: Andrade Fajardo Antonio, Armijos Valdivieso -
Rafael, Ayala Serra Julio, Baquerizo Nazur Rodolfo, Bowen
Cavagnaro Héctor, Bucaram Elmalim Assad, Daza Palacios -
Francisco, Dávalos Dillon Pablo, Esparza Fabiany Walter, -
Espinoza Valdivieso Severo, Fadul Suazo Milton, Falquez -
Batallas Carlos, Félix Navarrete Nélon, Garrido Jarami -
llo Edgar, Gavilanes Villagomez Luis, Gonzalez Real Gonza -
lo, Jaramillo Arizaga Julio, Márquez Moreno Rafael, Mos -
quera Murillo Pepe Miguel, Ortiz Gudberto Sigifredo, Pico
Mantilla Galo, Piedra Armijos Arturo, Plaza Chillambo Gil -
berto, Rivas Ayora Eduardo, Rosero Sánchez Maximiliano, -
Salas Meza Segundo, Suarez Morales Rodrigo, Trujillo Vás -
quez Julio César, Valdez Carcelén Arquímedes, Valdivieso -
Egas César, Valencia Vásquez Manuel, Vallejo Escobar Faus -
to, Vayas Salazar Galo, Velásquez Herrera Jacinto, Velín -
Rivadeneira Timoteo, Yanchapaxi Cando Reinaldo, Zambrano
García Jorge Alfredo, y Cueva Puertas Pío Oswaldo. -----

Consignaron su voto por el Doctor Guillermo Durán Dávila -
los siguientes Honorables: Alvarez García Harry, Aroseme

na Monroy Carlos Julio, Baca Carbo Raúl, Borja Cevallos -
 Rodrigo, Callejas Chiriboga Gonzalo, Carrera del Río Aure-
 lio, Carrión Pérez Alejandro, Cisneros Donoso Rodrigo, -
 Córdova Galarza Manuel, Córdova Malo Arturo, Kubes Wein -
 gart Vilem, Ledesma Ginatta Xavier, Mejía Montesdeoca Luis
 Merino Muñoz Arnaldo, Muñoz Herrería Luis Ernesto. -----

Consignaron su voto por el Licenciado Atahualpa Martínez-
 los siguientes Honorables Legisladores: Del Castillo Alva
 rez Jaime, Loor Rivadeneira Eudoro, Mora Solorzano Medar-
 do, Huerta Rendón Raúl Clemente, -----

Votaron en blanco los Honorables: Arosemena Gómez Otto, -
 Barragán Romero Gil, Moeller Freile Heinz.

Se abstuvieron de votar los siguientes Honorables Repre -
 sentantes: Febres Cordero Rivadeneira, Hurtado Gonzalez -
 Jaime, Lucero Bolaños Wilfrido, Ponce Luque José Enrique,
 Proaño Maya Marco, Real Aspiazu Juan, Tama Marquez, -----

Anuló su voto el Honorable Chiriboga Guerrero Jorge. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo obtenido mayoría absoluta -
 de votos para ser designado Prosecretario de la Cámara Na-
 cional de Representantes, el señor Licenciado Don Luis He-
 redia, lo proclama electo la Cámara?, No habiendo ningun-
 a impugnación, así se lo declara, -----

Ingresa al Recinto Legislativo el señor Licenciado Luis -
 Heredia Yerovi, a objeto de prestar la promesa de Ley. -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a posesionar al señor Prosecre-
 tario. Señor Licenciado Don Luis Heredia, habiendo sido-
 designado Prosecretario de la Cámara Nacional de Represen-
 tantes, prometéis cumplir con la Constitución y Leyes de
 la República, así como acatar los Decretos y Resoluciones
 de esta Honorable Cámara?, -----

EL LICENCIADO LUIS HEREDIA: Prometo señor Presidente, ----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así como lo prometéis lo cumplís,-
 que la Patria es premie; de lo contrario, que os demande.
 Queda usted posesionado. Voy a pedir disculpas a los seño-
 res Legisladores que están anotados para hacer uso de la -
 palabra. La Cámara había programado un homenaje a esta -

ciudad capital de nuestra República, la ciudad de Quito, - por el Primer Grito de Independencia que se escuchó en toda Latinoamérica, ya habían sido designados quienes rendirían homenaje, a nombre de todos nosotros los Representantes Nacionales y quien a nombre de Quito agradecía el homenaje.- Así que ruego al señor Doctor Antonio Andrade Fajardo y al señor Licenciado Don Galo Vayas, que se acerquen a esta mesa. Se declara la Cámara Nacional de Representantes, en un receso para continuar más tarde, las deliberaciones a que haya lugar, y nos instalemos en este momento en Sesión Solemne, si cabe el término y así tiene que ser Solemne, - de homenaje a nuestra Capital Quito. -----

Con el objeto de dar paso a la Sesión Solemne en honor a nuestra Ciudad Capital en el CLXX aniversario del Primer Grito de la Independencia, se suspende la sesión inaugural de acuerdo a lo expuesto por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Representantes. -----

-----Terminada la Sesión Solemne en honor a Quito, se reinstala la Sesión Ordinaria. -----

EL H. LOOR RIVADENEIRA: Antes de iniciar el acto electoral, para llevar a las dignidades máximas de este Parlamento, - se invocaba que debería haber normas de procedimiento. Yo creo señor Presidente que es un punto de orden, que tiene que ser atendido por esta Cámara Nacional, de que lo inmediato, es aprobar la Ley Orgánica de la Función Legislativa, su Reglamento, que permitirá el normal desenvolvimiento de esta Cámara, limitando las intervenciones, que señalará todas las Comisiones necesarias, inclusive la Comisión de estudio de Proyectos, la Comisión de Mesa; y cualquier otra Comisión indispensable, para hacer más efectivo el trabajo nuestro. De tal manera señor Presidente, estoy convencido que todos los Representantes del País, sabemos de los problemas de UNE, del alza de salarios, de la explotación miserable del campesino, de la inmoralidad del IERAC, de todos los atracos de diez años de Dictadura; pero tenemos que comenzar con orden, porque si desordenadamente comenzamos, poco, o nada hará esta Cámara Nacional en beneficio del País señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hemos terminado la Sesión Solemne en-

homenaje a Quito. Ahora reinstalamos la Sesión Inaugu -
ral del Congreso y como habíamos expresado, estaban ano -
tados varios Honorables Legisladores para hacer uso de -
la palabra, siendo el primero de ellos, el Doctor Carlos
Julio Arosemena. Antes de eso, quiesiera suplicar a us -
tedes, que sus intervenciones, más o menos expresen o se
expresen detenidamente, a qué hora sesionaremos el día -
lunes próximo, yo quisiera que ustedes de acuerdo al -
tiempo que disponen, de acuerdo a la mayor facilidad de
ustedes, se realicen nuestras sesiones. Mientras uste -
des intervienen, los que están aquí anotados, que no va -
mos a pasar de la lista; y que están los Honorables Doc -
tor Carlos Julio Arosemena, el Honorable Ledesma, Doctor
Dávalos, Doctor Ortíz, Licenciado Ayala, Doctor Trujillo,
Ingeniero Loor, Doctor Lucero, Doctor Barragán, y Doctor
Moeller, con estos terminamos las intervenciones. Señor -
Diputado Chiriboga también que lo agregamos a la lista.

EL H. AROSEMENA MONROY: Señor Presidente, y señores Legis -
ladores, hace unos cuantos momentos, alguien, falsifican -
do evidentemente la Historia de nuestros días, manifestó
que el pueblo, a lo largo de diez años, estuvo callado, -
cuando en verdad ese pueblo, siempre protestó, censuró y
acusó los desaciertos y los desaguizados y las inmoral -
dades de las Dictaduras de los últimos tiempos, protesta
que hizo, a través de muchos de sus dirigentes políticos,
me temo que ahora, van a ser sobrepasados en ardor, por -
los que callaron siempre. Lo que sí ha ocurrido en ver -
dad, es que después de dos largos lustros, se reúne en -
la capital de la República, en un día glorioso, el primer
Poder del Estado, el Poder Legislativo, llámeselo Conven -
ción, Congreso o Cámara, hoy día, es día de suma trascen -
dencia, la Cámara de Representantes, que es como alguien
también expresó hace unos momentos, es el símbolo de la
democracia, agrego yo, es también la depositaria de la so -
beranía popular; se ha reunido formalmente, ha designado
a sus personeros, se ha rendido un homenaje a Quito, y -
comenzamos a vivir una nueva democracia, consecuencia de
esa democracia son voces de júbilo o voces también esten

torias que hemos escuchado desde las barras; consecuencia de esta democracia, es el patriótico celo de los representantes populares, por depositar en Secretaría, los Proyectos contentivos de las Leyes y Decretos que anunciaron; muchos de ellos que, por perseguir idénticos objetivos, convendría quizá que se los refundan en uno sólo; redactando eso sí, con la mayor claridad y precisión. Entre las tareas inmediatas que debemos afrontar, está la de aceptar provisionalmente, una norma de trabajo, que bien puede ser la aprobación de la Ley Orgánica de la Función Legislativa que se aprobó en el último Congreso Nacional, actualizándolo con la nueva conformación de la Cámara Nacional de Representantes; o en su defecto aprobando algunos de los Reglamentos que estuvieron en vigencia cuando la Función Legislativa estaba integrada únicamente por una Cámara, porque pretender como ha querido, hace unos minutos en una moción de orden, que planteó el señor Looz, Representante Provincial por Manabí, sería condenar a esta Cámara a una inmovilidad por días y días, porque la Nueva Ley Orgánica de la Función Legislativa, que según un Proyecto, tiene doscientos artículos y según otros igual número, no la vamos a aprobar en dos discusiones, en poco tiempo. Forzosamente eso nos tomará días y días; en consecuencia, si queremos trabajar como lo hemos jurado desde un primer momento, de ser posible, esta misma tarde, por más que ya algunos declaren que están cansados, cuando comienza la jornada, debemos aprobar esas normas generales momentáneas, provisionales, para poder dar curso a la emoción popular, que traen aquí los Representantes del pueblo. Pero hay algo, hay algo que sí exige, en mi opinión, señores Representantes, una Resolución inmediata, algo que indique a los ecuatorianos, a los ocho millones de ecuatorianos, que la nueva Democracia, no consiste solamente en palabras y discursos, sino que debe ser vivida por los ocho millones de ecuatorianos. Esta Cámara debe declarar la amnistía o el indulto político, según los casos, para todos los ecuatorianos que tuvieron el valor cívico de enfrentarse abiertamente a la dictadura, de defender intereses legi-

timos; y que no me diga, que ya la dictadura que feneció esta mañana; y que queda sepultada bajo el peso de sus propios errores, que no se me diga, que la dictadura, aceptando dictámenes de rúbulas sin importancia, puso ya en libertad al Coronel Jorge Cevallos Salazar; y dispuso que se archive el juicio seguido contra el Doctor Cyrano Tama; y que ya no se enjuicie al Coronel Aguilar Paredes, porque también hay otros ciudadanos, como los Dirigentes Sindicales, Bastidas y Freire y otros Profesores, según una lista que se me ha hecho llegar a mi escritorio, que están perseguidos por esa pseudo justicia y también esta declaración es sumamente conveniente, es un imperativo patriótico, por que así como hace un momento la Cámara Nacional de Representantes, tiró al cesto de basura el Reglamento que quiso imponernos la dictadura, nosotros representantes del pueblo, debemos decirlos al Coronel Cevallos, al Doctor Tama, al Coronel Aguilar Paredes, a los maestros y a los estudiantes y a los dirigentes sindicales perseguidos, que este nuevo sol que ilumina a todos los ecuatorianos, es consecuencia de la lucha del pueblo y no de maniobras despreciables de la dictadura. Por eso señor Presidente, porque esto no creó que deba ser materia de estudio, por esto, que yo creo que debe ser de resolución inmediata, con su venia, entrego a la Secretaría, para que usted se digne ordenar que se lea este Proyecto de Declaración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Lee: Dice así: "LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES.- CONSIDERANDO: Que la implantación de un régimen de derecho en el país debe conllevar la inmediata reparación de los derechos humanos y políticos.- DECLARA: La amnistía general por supuestos delitos políticos e indulto colectivo a todas las personas que estén perseguidas, encarceladas o enjuiciadas, o a las que hayan sido sentenciadas por su discrepancia con las dictaduras.- En esta declaración quedan comprendidos especialmente los señores Coronel Jorge Cevallos Salazar, Doctor Cyrano Tama, los profesores de la Unión Nacional de Edu-

cadores y los dirigentes, obreros y estudiantiles presos, sentenciados o perseguidos".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Alguien se opone. Entonces en discusión el Proyecto de Declaración.-----

EL H. BARRAGAN ROMERO: Se dice discrepancia contra la dictadura, mi indicación es que se diga, simplemente, discrepancia con la dictadura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si alguien se opone al Proyecto de Declaración entra en discusión; sino se opone nadie, tácitamente quedaría aprobado. Entonces en esta circunstancia hay una disconformidad, al espíritu de Declaración, no se opone nadie, sólo la redacción adecuada. Algo así, quizá decir Honorable Trujillo Vásquez.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ: Para evitar equívocos quisiera que se agregue un nombre, el del Coronel Héctor Paredes, que se encuentra en igual situación que los que se mencionan en esta Declaración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con la aclaración queda aprobada la declaración; y entiendo que igual declaración podemos hacer con relación a UNE, sírvase leer el Proyecto señor Secretario.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO: Para hacer una indicación señor Presidente, tal como lo ha efectuado el Doctor Trujillo, me refiero concretamente al General Raúl González Alvear, que se encuentra exiliado en la República de Chile.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, este asunto se discutirá más adelante, vayamos en orden señor Diputado. Le suplico.

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO: Al proponente del Proyecto de Declaración el Doctor Arosemena, voy a pedirle me acepte el siguiente agregado, una ampliación que esta Cámara resuelva: "Dejar sin efecto, todos los Decretos y Leyes antiobreras y represivas de las Dictaduras Militares". Señor Presidente pongo en consideración de la Cámara si usted me lo permite.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Eso es motivo de otra Ley señor, esta es una declaración de la Cámara.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO: Y una declaración, porque la Constitución lo está contemplando señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los otros aspectos nacen por Ley señor, aquí han nacido estos actos por simple arbitrariedad de la Dictadura. Una Ley se modifica con otra Ley; esta es la circunstancia señor Diputado, salvo el mejor criterio de la Cámara.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO: Señor Presidente, en otra oportunidad voy a presentar un Proyecto de Declaración, porque hay Decretos antiobreros, que hoy quedaban sin vigencia, pero que para darles viabilidad a los trámites y a los conflictos laborales, se requiere de una Resolución. Podría expedirse una Resolución de la Cámara señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado yo me atengo a lo que la Cámara resuelva, he expresado un criterio mío, que es tan significativo como el suyo; usted es un Legislador y yo soy otro. Cuando usted presente sus Proyectos, la Cámara analizará y resolverá lo conveniente. Queda aprobada la Declaración de la Cámara en el sentido de decretar la amnistía política. Ahora lea el Proyecto que devuelve a la Unión Nacional de Educadores su personería jurídica; y luego intervendrán los demás Legisladores que están aquí inscritos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dice así: Lee.- "LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES DEL ECUADOR.- CONSIDERANDO: Que, mediante Decreto Supremo 1475, de Mayo de 1977 de la Dictadura Militar en forma arbitraria e ilegal, desconociendo claros preceptos establecidos dentro del orden Nacional e Internacional, privó a la Unión Nacional de Educadores de su personería jurídica, la misma que la obtuvo desde el año 1948 y sancionó, utilizando medidas represivas, a distinguidos miembros del Magisterio Nacional. - Que es deber del Estado, propender y garantizar la formación de organizaciones sindicales, confederaciones, asociaciones y toda agrupación que tenga como objetivo el mejoramiento y superación social, y económico del pueblo ecuatoriano; Artículo 1º .- Derógase el Decreto 1475 y devuélvase

la Personería Jurídica de la Unión Nacional de Educado -
 res, conforme los Estatutos vigentes a la fecha de su -
 desconocimiento.- Artículo 2º.- Reconócese los legítimos
 derechos de los maestros que fueron separados en forma -
 represiva por la Dictadura Militar, a raíz de la huelga-
 efectuada en el mes de mayo de 1977; restituyéndole al -
 Magisterio y reconociéndoles sus haberes no percibidos -
 hasta la fecha de su restitución.- Artículo 3º.- Reinté -
 granse los valores que con cargo a sus remuneraciones, -
 fueren injustamente descontados al Magisterio de la Repú -
 blica, en el Movimiento Clasista arriba mencionado.- Ar -
 tículo 4º.- Del cumplimiento y cabal aplicación del pre -
 sente Decreto, encárguese a los señores Ministros de Edu -
 cación y Finanzas; sin perjuicio de la intervención, que
 para estos mismos efectos, deberá cumplir la Comisión Es -
 pecial, que designe la Honorable Cámara de Representan -
 tes.- Dado en Quito, en la Sala de Sesiones de la Honora -
 ble Cámara Nacional de Representantes, a los diez días -
 del mes de Agosto de mil novecientos setenta y nueve.- -
 Firman: Profesor Julio Ayala, Profesor Manuel Daza, Pro -
 fesor Carlos Falquez Batallas, Doctor Eduardo Rivas, Abo -
 gado Fausto Vallejo, Fadul Suazo, una firma ilegible, -
 Doctor Maximiliano Rosero, Doctor Marco Proaño Maya, Gus -
 tavo Valdivieso Egas, Salas Meza, Walter Esparza Fabiany,
 Licenciado Jorge Zambrano y algunas firmas de Honorables
 que no son legibles al momento",-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Esto no puede ser señores, debo rec -
 tificar lo que es justo, no puede ser motivo de una de -
 claración, sino de una Ley. Si ustedes lo permiten con -
 sideraríamos como que se le ha dado la primera discusión
 al Proyecto.-----

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente, podría interpre -
 tarse que era para oponerme al Proyecto; quería simple -
 mente indicar que mi argumentación es la que usted ya ha
 expuesto, creo que una causa tan noble a la que el Blo -
 que del CID desde ya comprometo su voto, debe ser jurídi -
 camente invulnerable. Usted ha indicado cuál es el pro -

cedimiento,; y por ello, me excuso de seguir hablando se
ñor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, que se pase copia mimeografiada de este Proyecto a los señores Legislado -
res, para la segunda discusión. Nombraremos una Comi -
sión de miembros del Magisterio, de Educadores, para que den su informe; informe un educador el señor Doctor Ro -
drigo Borja; otro educador, el señor Antonio Andrade Fa -
jardo; y otro educador el señor Julio Ayala Serra. El -
Informe sobre este Proyecto será conocido por la Cámara, para la siguiente Sesión, en base a ese Informe, se rea -
lizará la Segunda y última discusión.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, precisamente -
iba a referirme a este asunto que ya ha sido superado. -
Personalmente, estoy de acuerdo, en que cuanto antes, la Cámara Nacional de Representantes devuelva la personería jurídica a la Unión Nacional de Educadores; reconociendo a los maestros todos los derechos que fueron conculcados por las últimas dictaduras; sin embargo, como se acaba -
de anotar, es menester que todos estos pasos fundamentales, que tiene que dar la Cámara Nacional de Representantes, estén ajustados a normas sustantivas y a procedimientos previamente establecidos. Por eso señor Presidente -
considero, que lo primero que tiene que hacer la Honorable Cámara Nacional de Representantes, es aprobar lo que alguien ya lo ha sugerido, algún procedimiento, de algún conjunto de normas sustantivas, para ajustar sus actos, -
porque no podemos, no cabe señor Presidente, que continue mos presentando varios Proyectos de Decreto, sin que previamente exista la norma que nos permita dar estos pasos fundamentales. Por consiguiente, señor Presidente, propongo a la Cámara que decidamos el procedimiento, la Ley o el Reglamento, que nosotros vamos a adoptar, para en -
rumbar, en forma legal, nuestros pasos; y la presentación de Proyectos, que queremos realizar los Legisladores aquí presentes.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA: Sobre el mismo tema se-

ñor Presidente, usted como Vicepresidente que fue de la Asamblea Constituyente; y como Legislador también, conjuntamente con algunos de los que están aquí presentes, expedimos el Reglamento, a través del cual se rigió dicho ente corporativo. Yo me permitiría proponer que, transitoriamente, hasta que la Cámara Nacional de Representantes apruebe la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la Cámara acepte como Reglamento, el Reglamento de la Asamblea Constituyente de 1966, que fue un cuerpo Unicameral.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo me permitiría señores, sugerir una enmienda a este Reglamento, en el sentido de que esta Cámara no podrá sesionar con menos de una concurencia de treinta y cinco de sus integrantes; porque en esa época, se sesionaba hasta con seis Legisladores; entonces si ustedes aceptan, para tener una norma de procedimiento, adoptaremos el Reglamento de la Asamblea Nacional Constituyente de 1966-1967; con una modificación, de que para el quórum, se necesita la presencia de treinta y cinco Representantes. Los que estén de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando el brazo. Está aprobado.

EL H. LEDESMA GINATTA: Simplemente para ratificar el criterio que antes expuse, yo sugería que el Congreso nombre una Comisión de su seno, que proceda a estudiar el alza general de sueldos y salarios, la elevación del salario mínimo vital y el establecimiento de medidas anti-inflacionarias y de mantenimiento de precios, con el objeto de hacer el mejor homenaje que se le puede hacer al pueblo ecuatoriano, que se ha visto redicido en su presupuesto, como consecuencia de que todo ha subido de precio; y lo único que no ha subido son los sueldos y salarios de la gente ecuatoriana. Por eso yo le pido a esta Cámara, que nombre uan Comisión, para que esta Comisión, con criterio técnico, estudie la forma más adecuada de proceder a este noble propósito, porque creo, que es el primer gran homenaje que debemos al pueblo ecuatoriano, que aspira a un cambio y a una vida más justa, que hasta ahora no la tenemos en este País.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, le toca a usted presentar el Proyecto de Ley; y una vez que usted presente el Proyecto de Ley, con mucho agrado ha de pasar la primera discusión; luego se nombrará la Comisión para que estudie detenidamente este problema e informe. Ese es el procedimiento, entiendo que debemos seguir, así como nosotros creemos que una medida anti inflacionaria es la revalorización del sucre, en un veinte por ciento; y que presentaremos en su oportunidad el Proyecto de Ley.

EL H. DAVALOS DILLON: Señor Presidente, señores Legisladores, muy breves palabras, porque realmente mucho de lo que había pensando decir con relación a lo que ya se ha discutido y aprobado anteriormente, que era lo que había manifestado el señor Representante Febres Cordero; esto es, que se aprobará el Reglamento de la Asamblea Constituyente de 1967, y que desde luego, también consideraremos la necesidad de que pronto el día lunes, vayamos a estudiar la Ley Orgánica de la Función Legislativa y su Reglamento. Por otra parte señor Presidente, pues no ha sido usual en la primera sesión como la presente, hacer una presentación de Proyectos de Decretos tan masiva como ésta; y es por ello, que nosotros pensamos que no iba a suceder así; y lo haremos sucesivamente en la presentación de otros Proyectos de Decreto. Concretamente, Proyectos de Decreto en lo que se relaciona a la Comisión sugerida por el Representante Ledesma, en el sentido de, sobre todo, del alza del costo de la gasolina, que lo presentaremos oportunamente; y que lo digo ahora, en vista de que ha habido un anunciado, de que el precio de la gasolina, conviene alzarse, en beneficio del País; y nosotros no queremos así. Habrán otros Proyectos, que no quiero enunciarlos todavía porque realmente no es este el momento; pero los Proyectos serán presentados. En tercer lugar, señor Presidente, ha habido una mala interpretación, en lo que quiere decirse la mala interpretación de la Historia. Quienes aquí como muchos aquí presentes y ausentes, luchamos contra la dictadura, desde su primero hasta el último día, no podemos decir, que hayamos estado amordaza

dos, algunos sí, estuvieron muchos, señor Presidente, que valdrá la oportunidad, algún día de decirlo, pero quien habla este momento, reconociendo que muchos estuvieron amordazados, indiscutiblemente, otros estuvimos impedidos, a pesar de nuestro deseo de expresarnos y e ahí la intención de mis palabras, al decir que esta es la primera expresión soberana del pueblo a través de la Cámara, después de nueve años de opresión y de Dictadura. Este es el sentido de mis palabras señor Presidente; por lo demás, yo creo pues que si es del caso; y una vez que se haya aprobado ya, lo que se aprobó el Reglamento, con la modificación sugerida desde la Presidencia, estaremos el día lunes para entrar a discutir la Ley Orgánica de la Función Legislativa y su Reglamento; y hacer la presentación de los Proyectos de Decretos que el Partido nuestro, va a hacerlo a partir de ese día, Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchos ahora señor Representante, hablan contra la dictadura; y se olvidan algunos de ellos, no me refiero a quines lo han hecho en esta Sesión, absolutamente, sobre todo, jamás puedo referirme al Doctor Carlos Julio Arosemena; pero otros, que hablan contra la dictadura, se olvidan que a su vez, fueron empleados de ella.-----

EL H. ORTIZ GUBBERTO: Señor Presidente, Honorables Legisladores, al estar constituido legalmente la Cámara de Representantes de acuerdo con la práctica Parlamentaria, deseaba sugerir lo siguiente: que usted señor Presidente se dignara designar dos Comisiones, la una Comisión que lleve al cometido de comunicar al señor Presidente Constitucional de la República Abogado Jaime Roldós Aguilera, sobre la constitución legal de la Cámara de Representantes, que se ha cumplido en este momento, la segunda Comisión siguiendo la misma práctica Parlamentaria, que comunique al Presidente de la Función Judicial, sobre la integración legal de la Cámara de Representantes. Por otra parte, deseo sugerir que la Secretaría redacte dos Acuerdos de salutación, el un Acuerdo de salutación, en vista

de que el día de hoy 10 de Agosto, se conmemora el 170 Aniversario del Primer Grito de Independencia, que sea el saludo de la Cámara Nacional de Representantes al pueblo ecuatoriano, con motivo de celebrarse hoy dicha efemérides. El segundo Acuerdo, que redacte la Secretaría y se publique por la Prensa y los medios de comunicación colectiva de salutación a los señores Jefes de Estado, a los señores Legisladores, a los señores Miembros que integran las Misiones extranjeras en cumplimiento especial, que están presenten en Quito, en el Acto de Transmisión del Mando, esto es lo que quería decir señor Presidente, porque en lo demás quería argumentar situaciones y hechos que los Honorables Representantes ya han hecho comentarios al respecto. Muchas gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Después de que se voten los Acuerdos sugeridos por el señor Diputado, ya que es una norma parlamentaria que se ha estilado. Votemos los Acuerdos.

EL H. RIVAS AYORA; Señor Presidente, yo estoy plenamente de acuerdo con lo expresado por el señor Diputado Ortiz; pero en lo que no estamos de acuerdo es en que salga de aquí, una Comisión para ir a presentar un saludo a la Corte Suprema de Justicia, y a informarle que es un vestigio de la Dictadura que la Cámara se ha constituido. Nosotros somos la expresión de la soberanía popular, y este Organismo antes citado es un vestigio de la Dictadura; y no podemos nosotros, en ningún momento, ir a presentar ningún saludo. Esto lo hago, porque tenemos la evidencia y el convencimiento, de que el pueblo no puede rendir homenaje a través de sus legítimos Representantes a quienes no representan la voluntad del pueblo, eso es todo señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, están en consideración los Acuerdos, tenga paciencia por favor, esa cosa no se discute. Los que se oponen, que se sirvan indicarlo. Se aprueba un acuerdo en homenaje - Interrupción. -

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO: Señor Presidente, solicito - si me acepta el proponente, que a ese Acuerdo de Salu- tación a las delegaciones extranjeras, se agregue un - saludo al pueblo y al Gobierno de reconstrucción Na- cional de Nicaragua. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A todos se va a dirigir el Acuer- do señor, resulta demagógico, de su parte, A todos se va a saludar, esto es, al pueblo de Nicaragua, al pue- blo de Colombia, al pueblo de Venezuela, a todos los - pueblos que han estado aquí presentes, esta tarde; al pueblo de los Estados Unidos, al pueblo de los países- de trás de la Cortina de Hierro; a todos los pueblos.- El pueblo de Nicaragua tiene una acción horóica y todo el mundo lo aplaude. Así que señor, si lo hacemos só- lo por Nicaragua, nos van a creer demagogos; y yo voy a dejar la demagogia a un lado, al menos cuando sea - aquí Presidente de la Cámara. Ahora señores vamos a - integrar la Comisión, que informará al señor Presiden- te y Vicepresidente de la República, la inauguración - de las sesiones de esta Honorable Cámara, así como de la designación de sus dignatarios. Si ustedes quieren integrar la Comisión, o si me permiten a mí el honor - de hacerlo. Les ruego señores; entonces, designaríamos esta Comisión integrada por el señor Representante del Guayas Ingeniero Rodolfo Baquerizo; por el primer Dipu- tado de Pichincha, el Doctor Córdova Galarza, y por el primer Diputado del Azuay, Honorable Juan Tama Marquez, y el primer Diputado de Manabí Honorable Jorge Zambra- no García. Ahora a la Corte Suprema señores, hay esta oposición, ustedes dirán, la Cámara somos todos noso- tros.-----

EL H. ORTIZ GUDBERTO: Señor Presidente, en calidad de proponente, retiro la proposición que había hecho, que se integre la Delegación, para informar a la Corte Su- prema de Justicia. En tal virtud yo retiro la proposi- ción que no se integre dicha Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Acepta la Cámara el retiro de la- proposición del Honorable Ortiz. Aceptado el retiro -

señor, nadie se opone. Ahora el Doctor Raúl Clemente - Huerta, distinguido tribuno, hombre ejemplar en nuestra acción cívica de estos momentos, va a hacer uso de la palabra.-----

EL H. HUERTA RENDON: Señor Presidente, Honorables Representantes, la sesión de hoy, matizada por el aspecto de pasión cívica, que corresponde al inicio de la vida constitucional en el País, ha tenido un desenvolvimiento normal; se han hecho proposiciones, todas están demostrando el afán de trabajo de los señores Legisladores, el que vuelva a tener validez en nuestro País, la libertad, al decretarse o resolverse indultos a los perseguidos; pero señor Presidente yo no voy a proponer nada que demande un trámite legal. Entre los hechos que mas conmovieron al Pueblo Ecuatoriano, está el asesinato de un líder político, que se llamó Abdón Calderón Muñoz, si hoy pensamos que en el Ecuador va a iniciarse una era de auténtica democracia, si aspiramos a integrar una Corte Suprema de Justicia, que no deja en la impunidad, el crimen, ni los peculados; esas denuncias y peculados, que motivaron la clausura de un órgano de la opinión pública, con el cual no tengo relación alguna, la Revista "Nueva"; y este Parlamento, tiene que decir que en un homenaje a la libertad de pensamiento, no hay clausuras vigentes de ningún órgano de información. Pero en cuanto al caso Calderón, creo, porque este es el sentimiento del pueblo ecuatoriano, que sus representantes expresen el rechazo a este crimen político, y la decisión dentro de la capacidad jurídica, que le corresponde a la Cámara para hacerlo, ese crimen, no quedará a la impunidad, porque si es grave para un pueblo, el crimen, el negociado, el peculado, tengo para mí señores, que más grave es la impunidad, que permite la repetición de estos abusos, que ojalá que nunca se tenga que soportar la repetición de un cobarde crimen, a un líder, a un conductor de un Partido, sin otra causa que no sea la causa política; y por lo tanto, si vamos a defender los Derechos Humanos y entre los derechos humanos, la libertad de vi-

da, el derecho opinar, el derecho a oponerse al gobierno, cualquiera que este sea, rechazemos el crimen de Calderón Muñoz; y afirmemos que no dejaremos que queden en la impunidad. Era todo señor Presidente.-----

EL H. BARRAGAN ROMERO: Señor Presidente de la Cámara, Honorables Colegas, yo me siento realmente muy feliz de haber escuchado la exposición del señor Doctor Raúl Clemente Huerta, creo que el hecho que mancha indeleblemente la Historia Contemporánea del Ecuador, en un período completo de ella, es el que fue lastimado con la sangre de Abdón Calderón Muñoz. Pero si eso fue de una extrema gravedad, sin precedentes en la Historia Nacional; porque los crímenes políticos, han tenido otras motivaciones y otras dimensiones, bastantes conocidas por los Colegas que dominan la Historia de nuestra Patria, éste se halla doblemente comprometido por las circunstancias de que, a la sangre que manchó la Historia de la Patria se sumó la acción indigna de quienes ejercían la función fundamental en un País, que es la de administrar justicia. Un País que carece de justicia, es como un organismo que carece de aire, se asfixia; y en pocas oportunidades como en el caso Calderón, se ha visto este doblez del Primer Tribunal de Justicia de la República, que fue siempre paradigma de sabiduría, de virtud y de moral. Yo recojo las palabras del señor Doctor Raúl Clemente Huerta; y creo también que esta Cámara interpretará rectamente el sentimiento del Pueblo Ecuatoriano. Respecto de este caso, tengo presentado señor Presidente, una moción que se concreta en un Proyecto de Ley, que se presentará por intermedio del Bloque Parlamentario de Coalición Institucionalista Democrática, que es simplemente, el de la interpretación de dos Decretos, supuestamente interpretativos del Código Penal Militar, que convierten en delito militar, un delito común, como este asesinato; convierten en delito militar, alterando la tradición jurídica del Ecuador, dos principios del derecho universal y la naturaleza de las cosas. La Cámara Nacional de Representantes, que desde

el punto de vista constitucional y de la tradición del derecho público, es el único intérprete obligatorio de la Ley; y el Proyecto tiende a hacer una interpretación adecuada de esos Decretos Supremos. Como usted lo ha expresado bien, no es posible que, en este momento, se expida un Decreto Interpretativo, antes de que se reúna el procedimiento de la Cámara. Sin embargo todo el Ecuador conoce la celeridad que ha tenido la justicia militar, en sus empeños de dictar una sentencia en este juicio. Esa celeridad fue momentánea detenida, por la acción de la defensa de la familia Calderón; pero corremos el riesgo de que tan pronto como se restablezca la actividad judicial, después de la vacancia del primero al quinde de Agosto, se la renueve; y por lo mismo, pido a la Cámara y al señor Presidente, como Representante de ella, que le dé el trámite más rápido y urgente, a este Proyecto de Ley; porque en los formalismos Legislativos, corremos riesgo de que hasta su expedición en el Registro Oficial, ganen la mano, los propósitos con los cuales, se pretende confirmar esa decisión inicua de la Corte Suprema de Justicia, que transfirió un delito que era de su propia competencia, a una jurisdicción extraña. Mi petición concreta, señor Presidente, es la de que el Proyecto relativo a la interpretación de los Decretos Supremos y que supuestamente interpretaron el Código Penal Militar, tenga el más rápido trámite; de manera que esta interpretación rija, antes de que se reanude la actividad judicial, para los fines consiguientes. Quisiera aclarar otra cosa, esta no es una cuestión que concierne únicamente a la familia Calderón Muñoz, ni al caso Calderón, esto es un precedente fundamental, porque en el momento en que este asesinato se convierta en delito militar, muchas otras infracciones que deberán ser materia de juzgamiento, también por la misma razón del precedente, se convertirán en delitos militares y estarán sujetos a esa jurisdicción, Esto puede significar un riesgo para la recta administración de justicia; y por consiguiente nosotros estamos atendiendo aquí, a los motivos que fueron

expuestos con tanta corrección y acierto por el señor Doctor Huerta Rendón. Pero también a la rectitud en el juzgamiento de infracciones, en que han incurrido, militares en servicio activo que ejercieron funciones administrativas y jurisdiccionales, durante la época de los regímenes de facto. Señor Presidente, concluyo mi intervención con este pedimento y con otro que lo complementa, es una posición moral de la Cámara, si todos estamos consientes de este sentimiento; y creemos, porque así es, interpretamos el sentimiento total del pueblo ecuatoriano, pido si usted lo dispone así, que la Honorable Cámara Nacional de Representantes, rinda un tributo póstumo de homenaje a la memoria de ese gran luchador que se llamó Abdón Calderón-Muñoz; y quienes muchos de los aquí presentes pudimos tener discrepancias legítimas, en el plano del ejercicio de la democracia; y lo hagamos con un minuto de silencio, que exprese más que muchas palabras mas que muchos discursos, que sea la expresión del sentimiento colectivo de la Patria Ecuatoriana. Muchas gracias señor Presidente. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, corresponde a usted, presentar el Proyecto de Ley que interprete alguna sentencia, o alguna otra Ley, que no estoy muy en condiciones de comprender; una vez que, usted presente el Proyecto interpretativo de Leyes existentes, sentencias o resoluciones, tocará a la Cámara analizar eso; ser un Comisión de juristas de esta Cámara, los que nos darán su informe y posteriormente la Cámara en definitiva resolverá lo conveniente. En lo que si estoy de acuerdo con el señor Doctor Raúl Clemente Huerta y con usted, es en refundir uno de los crímenes más propugnantes que se han cometido en nuestro País, un crimen político que debemos condenar en todo instante; y debemos hacer todo lo posible, todo lo que pueda estar en nuestras manos, porque nosotros no somos Poder Judicial, pero si podemos demandar, exigir, que la justicia prevalezca. Yo estoy de acuerdo con el Doctor Raúl Clemente Huerta y con usted, que Abdón Calderón, fue un factor positivo en la lucha por la democracia y que el crimen que se cometió se debe, precisamente, a su acción, contra todas las Dictaduras que existieron última

mente en nuestro País, y si cabe, ese minuto de silencio, en homenaje a su acción en homenaje a su memoria. -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Acatando la petición de los Honorables Raul Clemente Huerta y Gil Barragán Romero, pide un minuto de silencio, como homenaje póstumo al Economista - Abdón Calderón Muñoz, el mismo que se lo cumple, poniéndose de pie los Honorables Representantes; y todos los funcionarios y ciudadanos presentes en el Recinto, con el mayor respeto.-----

EL H. AROSEMENA GOMEZ: Acabamos de rendir homenaje a la memoria de Abdón Calderón, creo señor Presidente, que el Congreso de la República encarnado por la Cámara Nacional de Representantes, debe tomar una decisión hoy, que será el mejor homenaje a la memoria de Abdón Calderón; y el mejor homenaje al pueblo del Ecuador. Esta mañana el señor Abogado Jaime Roldós, tomó posesión de la Presidencia de la República, automáticamente, entró en vigencia la nueva Constitución política; después se ha integrado ya la Cámara Nacional de Representantes; tenemos así constituidos dos de las Funciones del Estado, la Legislativa y la Ejecutiva, pero debemos integrar todas las Funciones del Estado; y falta la Judicial. Pido por tanto, en homenaje al sentimiento y al anhelo del pueblo ecuatoriano, de tener una nueva Función Judicial en la República, que realmente encarne el sentimiento y el pensamiento de la Nación, en la próxima sesión de esta Cámara, integremos, con los debidos nombramientos, la Función Judicial, mediante la designación de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Entiendo señor Diputado, que a la mayor brevedad debe integrarse la Función Judicial, como deben integrarse, a nivel popular, los Consejos Provinciales y Concejos Cantonales, como deben integrarse los Tribunales de lo Contencioso Administrativo y de lo Tributario o Fiscal; pero todo, no se puede hacer en un momento; y los Legisladores están obligados a recapacitar mucho sobre los nombramientos, sobre las designaciones que emanen de esta Cámara. No podemos volver a tiempos preferitos; que porque nos llebagan un candidato o tal o cual fun -

ción, era muy conversador, tenía varios amigos; y nosotros integrábamos la Corte Suprema de esa época, también Cortes Superiores; y no todo es bondad en esos Tribunales. - Nos acordamos ahora de la Corte Suprema, hay Tribunales de Justicia, hay juzgados, hay Cortes Superiores, que dan horror conocer de sus actuaciones, señores; al mismo Tribunal Fiscal, el mismo Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que generalmente sus fallos son contra el sector Público. Todas estas cosas tienen que hacerse con meditación señores; desgraciadamente, nuestro período Legislativo es de dos meses, ahora se admiran de que estemos entregando los Proyectos, antes dejábamos todo para después; y decíamos tendremos tres meses de sesiones. Ahora sólo tenemos dos meses. Hay una comisión presente. - Se suspende la sesión - para recibir la delgación de la muy Ilustre - Municipalidad de Quito, integrada por los señores Arquitecto Xavier Dávalos Velasco y el señor Marco Mejía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Luego de recibir la invitación de los comisionados, informa: están invitados, todos, a la sesión del Muy Ilustre Cabildo, de la ciudad capital, a la sesión Solemne del Cabildo Quiteño, para las cinco de la tarde; y son precisamente las cinco, a las siete, tenemos otra invitación de la Presidencia de la República, entiendo que ha llegado la invitación correspondiente, a todos vosotros, y a vuestras distinguidas esposas. Yo les trasmito este anhelo del Consejo Cantonal de Quito, para que nosotros estemos en este día, que es de regocijo, no sólo para esta Ciudad Capital, sino para todo el Ecuador; y no sólo para todo el País, sino para toda América, ya que fue el Primer Grito de Independencia, que se escuchó en Latinoamérica. - Yo me voy a permitir, si ustedes no indican lo contrario, delegar al señor Vicepresidente, el señor Coronel Rafael Armijos Valdivieso, para que a nombre de la Honorable Cámara esté presente en la Sesión Solemne del Muy Ilustre Municipio de Quito, y suplicar a los señores Legisladores, que puedan representar a la Cámara en este acto, tan digno de tomarlo en cuenta, tan digno de consideración, tan digno de respeto y de aplauso, que se dignen concurrir; y co-

mo avanza el tiempo, algo quería decir, el Honorable Velásquez, el Doctor Trujillo y el Diputado Eudoro Loor, vamos a terminar esta sesión si ustedes me lo permiten señores, porque tengo un compromiso que cumplir. -----

EL H. VELASQUEZ HERRERA: Señor Presidente, pido concretamente, que se dé lectura al Proyecto de Decreto, o al Proyecto de Ley interpretativa de los Decretos Supremos a los que se refirió el Doctor Gil Barragán Romero; de manera que, sigamos el mismo procedimiento, que hemos seguido con relación al Proyecto que presentó en Concentración de Fuerzas Populares por medio de sus Representantes del Magisterio. Además, es decir concretamente, que en este momento leamos el Proyecto y de demos la primera discusión; luego integremos la Comisión, como ya existe un precedente, entiendo que este petitorio, no es extraño. Gracias-señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se dará lectura señor Representante, el día lunes, sin falta. Como había presentado el Proyecto aquel, en defensa del Magisterio, que es un clamor nacional, al igual que este, el Proyecto primero, había sido presentado en días anteriores.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ: Señor Presidente, la intervención del Doctor Raúl Clemente Huerta, tenía dos partes: la una ha sido atendida; y con todo acierto, por esta Honorable Cámara. Se refería al asesinato, que todos condenamos, del Economista Abdón Calderón Muñoz; pero también, se refería esa intervención, a la clausura de la Revista "Nueva"; y creo que debemos tomar, esta tarde, una resolución. Propongo como moción, que la adoptemos, en el sentido de que la Cámara Nacional de Representantes declara: Que a partir de la presente fecha, se levanta la clausura a la Revista "Nueva", y a cualquier otro medio de comunicación social, que se encontrare en igual caso; sin perjuicios del derecho que les asista para reclamar sus indemnizaciones. Esta mi primera proposición. Quiero también señor Presidente, solicitar de la Honorable Cámara, el estudio inmediato, lo más urgente posible de un Proyecto de Ley, que voy a entregar esta misma tarde en Secretaría; y que

se relaciona con la Derogatoria de los Decretos Antiobre -
ros, que no pueden seguir rigiendo por más tiempo, toda -
vez que ahora ha entrado en vigencia la Constitución apro -
bada por el pueblo y con cuyos preceptos están en conflic -
to esos Decretos Antiobreros, que les pedí que se atienda -
con preferencia a este Proyecto de Ley, porque de él depen -
de la vigencia efectiva y plena de la Constitución que fue
aprobada por el pueblo. Así pues estos dos asuntos concre -
tos son mi solicitud a esta Cámara, primero que adoptemos
una resolución, por la cual declaremos, que se levanta la -
clausura de la Revista "Nueva" y de cualquier otro medio -
de comunicación social, que se encontrara en igual caso, -
sin perjuicio de las indemnizaciones, que los interesados,
puedan reclamar; y luego solicito el trámite al Proyecto -
de Ley que estoy depositando en Secretaría. Gracias se -
ñor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la moción del Honora -
ble Trujillo. Declara ilegal la clausura de la Revista -
"Nueva", y en consecuencia, no puede continuar surtiendo -
efecto esta clausura? -----

EL H. LOOR RIVADENEIRA: Señor Presidente, que ahora nos -
convoca usted para la sesión del día lunes próximo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ustedes son los que tienen que convo -
car, me parece adecuado a las cuatro de la tarde, -----

EL H. CARRERA DEL RIO: En el Reglamento que lo hemos apro -
bado, de la Asamblea anterior, ahí decía a la hora que de -
bía reunirse el Honorable Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores, yo se bien que -
era a las cuatro de la tarde, lo sabe bien el Diputado Ca -
rrera que fue distinguido Miembro de la Constituyente, lo -
saben otros distinguidos caballeros que también integraron
la Asamblea Nacional Constituyente, pero no lo saben todos
los Legisladores que pertenecen a esta Cámara Nacional, el
Reglamento si mal no recuero, decía la Asamblea Nacional -

Constituyente, en este caso la Cámara Nacional de Representantes, se instalará a las cuatro de la tarde, en consecuencia me permito convocarlos a las cuatro de la tarde del día lunes venidero. -----

VI

No habiendo otro asunto que tratar por el momento, me permito declarar terminada la Sesión, siendo exactamente las cuatro y veinte minutos de la tarde. De acuerdo a la petición del Honorable Representante Carrera del Río; señor Secretario, por favor, disponga que se entregue copia a los Legisladores del Reglamento de la Asamblea Constituyente, con esa modificatoria que el quórum tienen que ser con treinta y cinco Honorables Legisladores presentes.-----

H. ASSAD BUCARAM ELMHALJM
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

H. FELIX ARQUIMIDES VALDEZ CARCELEN
DIRECTOR DE LAS JUNTAS PREPARATORIAS DE LA CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES.

H. PIO OSWALDO CUEVA PUERTAS
SECRETARIO DE LAS JUNTAS PREPARATORIAS.

ABOGDO, VICENTE VANEGAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES.

GYZ,tzs.